



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN MARCOS

Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL

2023 - 2026



San Marcos, julio 2023



UGEL SAN MARCOS

Jr. José Gálvez N° 1028 - San Marcos

ugelsanmarcos@hotmail.com

Teléfono: 076-504723

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL PEGET 2023 - 2026

Primera Edición: 1000 ejemplares

Cajamarca, julio de 2023

Revisión:

Equipo técnico de trabajo de UGEL San Marcos

Fotografías:

Wilson Ernesto Vásquez Vásquez

Alien Sayuri Sánchez Murrugarra

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL

De la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023 - 06262

Reservados todos los derechos.

El contenido del presente libro, son de absoluta responsabilidad del autor.

En caso de copia o transcripción solo especifique la fuente. Evítese problemas legales.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ
Gobernador Regional de Cajamarca

MAGDA ELIZABETH FARRO SÁNCHEZ
Vicegobernadora Regional

JESÚS JULCA DÍAZ
Gerente General Regional

JUAN CÉSAR REGALADO CABRERA
Gerente Regional de Desarrollo Social

LUCIANO TROYES RIVERA
Director Regional de Educación Cajamarca

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL SAN MARCOS

WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
Director

EQUIPO DIRECTIVO

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ NÚÑEZ
Jefe de Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas

SEGUNDO EMILIO CAMPOS MORALES
Jefe de Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

HERMAN MENDOZA PAREDES
Jefe de Oficina de Administración

TITO SÁNCHEZ MERA
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO

Mg. Wilmer Rosebel Vásquez Cubas	Director UGEL San Marcos
Econ. Segundo Emilio Campos Morales	Jefe Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Mg. Víctor Manuel Sánchez Núñez	Jefe Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas
Econ. Herman Mendoza Paredes	Jefe Oficina de Administración
Abg. Tito Sanchez Mera	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Econ. Juleisy Valeria Mostacero López	Responsable Área Finanzas y Planeamiento
Prof. Mirian Yudith Garro Armas	Responsable Área de Racionalización y Estadística
Ing. Nelson Alberto Romero Casanova	Responsable Área de Infraestructura Educativa
Adm. Juan Carlos Torrel Aguirre	Responsable de SIAGIE
Adm. Alien Sayuri Sánchez Murrugarra	Asistente OPDI
Adm. Alder Lenin Vásquez Mendoza	Monitor de Evaluaciones de Docentes
Prof. César Minés Pinedo	Especialista en Educación
Prof. Luis Machuca Tirado	Especialista en Educación
Prof. Arturo Cabanillas Rabanal	Especialista en Educación
Prof. Alberto Vargas Machuca	Especialista en Educación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1. Reseña histórica	7
1.2. Estructura orgánica de la DRE y sus UGEL	7
1.3. Definición del PEGET	8
1.4. Alcance	9
1.5. Marco legal referencial	9
2. BRECHAS EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS	10
2.1. Diagnóstico- Línea de Base	10
2.1.1. Aprendizajes y talentos	10
2.1.2. Formación e investigación	19
2.1.3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	24
2.1.4. Integración, modernización, gestión y transparencia	31
2.2. Factores críticos de la educación de la provincia	36
2.3. Retos a ser asumidos con aliados estratégicos	39
3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	41
3.1. Misión y visión compartida	41
3.2. Objetivos, acciones estratégicas y actividades priorizadas	42
3.3. Valores y principios institucionales	49
3.4. Enfoques de gestión para la educación de San Marcos	51
4. POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN	54
4.1. Marco que fundamenta la política educativa local de UGEL San Marcos	54
4.2. Articulación de políticas educativas a nivel nacional, regional y local	58
4.3. Alineamiento de objetivos: PEN al 2036, PESEM 2016-2026, PER al 2036, PEL 2018-2030 y PEGET 2023-2026	59
5. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	61
5.1. Monitoreo, evaluación y financiamiento	61
5.2. Hoja de ruta para la implementación, seguimiento y evaluación de resultados	62
6. ANEXOS	68
6.1. Colaboradores de UGEL en la formulación del PEGET 2023-2026	68
6.2. Dispositivo que conforma el Equipo Técnico de Trabajo	69

PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos y demás actores del territorio, analizaron la problemática de la educación y recogieron información de campo de la comunidad educativa y formularon en primer lugar, un documento resumen, simplificado y de fácil acceso, denominado “Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial” PEGET de UGEL San Marcos, para el periodo 2023-2026”, el mismo que encauzará la gestión de mediano plazo de una manera planificada, participativa y concertada, direccionando el destino de la educación en los próximos años.

El Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial, es un instrumento orientador de la gestión que permite dirigir, implementar, ejecutar, evaluar y articular las políticas educativas del Proyecto Educativo Nacional- PEN al 2036, Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026, Proyecto Educativo Regional- PER Cajamarca al 2036, Proyecto Educativo Local, entendiéndose al proceso de Planeamiento Estratégico más allá de planear para el futuro, a través de un análisis prospectivo, considerando nuevos escenarios socio-económicos y políticos administrativos, nacionales e internacionales para su proyección hacia el desarrollo, así como se debe tener en cuenta las tendencias y mega tendencias suscitadas a nivel regional, nacional y mundial.

El presente plan se fundamenta debido a que, aún tenemos amplias brechas educativas por solucionar en el ámbito de la UGEL San Marcos y para ello, se requiere contar con un Plan Estratégico priorizado, que asocie esfuerzos, sinergias y recursos, donde se converja a un objetivo común a través de una articulación interinstitucional, intersectorial y de cooperación con entidades públicas, privadas y especialmente con la comunidad educativa; porque la educación nos motiva, nos une y nos invita a hacer intervenciones, priorizando la ejecución de actividades estratégicas que contribuyan con la mejora de los aprendizajes, por esta razón estamos formulando este plan, para que oriente los destinos de la educación en los cuatro años de gestión.

Se espera que el “PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL” de la UGEL San Marcos, para el periodo 2023 - 2026, permita conducir los destinos de la educación de esta provincia durante los próximos años y se convierta en una hoja de ruta estratégica, operativa y un tablero de control de cumplimiento de metas y objetivos institucionales, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes, que gestione efectivamente el trabajo pedagógico e institucional, a través del incremento de las competencias de los docentes, así como mejorando la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa, acciones que se desarrollarán de manera participativa, concertada y articulando sinergias multisectoriales e interinstitucionales.

Finalmente, se agradece sinceramente a los participantes, aliados estratégicos del Sector Educación y a la comunidad educativa del ámbito del UGEL San Marcos por colaborar y hacer realidad el presente instrumento de trabajo.

Mg. Wilmer Rosebel Vásquez Cubas
DIRECTOR

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el sistema educativo peruano ha experimentado cambios significativos desde su estructura organizacional de las instancias de gestión educativa descentralizada, hasta el nivel o escala de ubicación, que han permitido que los docentes asciendan de escala gracias a su desempeño profesional; sin embargo, estos cambios son paupérrimos aún, que han contribuido débilmente con la mejora de los aprendizajes. Los problemas que presenta el sistema educativo no solo se debe a un factor, sino que existen varias causas, y que algunas se refuerzan entre sí (salud, educación, pobreza, bajos ingresos, falta de empleo, inversión limitada y otros), perjudicando aún más los procesos de desarrollo del sector y haciendo que la función de producción no sea utilizada óptimamente o las combinaciones (insumos) que proporcionan los resultados esperados son mal asignados o no distribuidos equitativamente, por lo que hay poca incidencia en los resultados educativos.

Cajamarca como región, no es ajena a la problemática del sistema y a los cambios que se vienen dando; es así que, la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos tiene el serio compromiso de implementar la Política Educativa Regional- siguiendo los dispositivos orientadores del Ministerio de Educación, entre ellos el Proyecto Educativo Nacional al 2036, principalmente articulando esfuerzos, sinergias y recursos que apunten a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, brindando una formación integral, con equidad y oportunidad.

Por otro lado, la provincia de San Marcos debido a su dispersión geográfica, poblacional y su pobreza, hace más compleja la solución de su problemática, así como la atención de los temas de acceso, equipamiento e infraestructura educativa, por los altos costos que esto significa, puesto que el territorio es netamente rural; sin embargo, la UGEL San Marcos tiene un fuerte compromiso en fortalecer la educación, por esta razón ha priorizado intervenciones pedagógicas y actividades estratégicas que permitan revertir los resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes, toda vez que éstos logros garantizarán que muchas personas cambien sus estilos de vida para convertirse en agentes competentes y productivos.

En cumplimiento al marco legal vigente y a los lineamientos orientadores planteados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN, la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, ha formulado el Plan Estratégico de Gestión de Educativa Territorial (PEGET) para el periodo 2023-2026, en cuyo instrumento de gestión se diseña los ejes territoriales, las dimensiones, los objetivos y acciones estratégicas de la presente gestión, incorporando sus indicadores y metas; este instrumento estratégico está alineado a los instrumentos de planeamiento de corto, mediano y largo plazo del sector educación; además, en el Plan Estratégico se priorizarán las estrategias, actividades focalizadas, programas y proyectos a ejecutarse en dicho periodo, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, y éstos contribuyan a la mejora de la calidad educativa de la provincia.

Lo expuesto en este ejemplar, se centra principalmente en cuatro ejes territoriales: ET1. Aprendizajes y talentos; ET2. Formación e investigación; ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa; ET4. Integración, modernización, gestión y transparencia; que invita al lector sumarse al análisis.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Desde 1972 a 1990, nuestra entidad dependía administrativa y técnicamente del Ministerio de Educación; pero, a partir de 1991, como acción posterior a la instauración de las regiones administrativas, cambia de denominación y se abre paso a la Dirección Subregional de Educación de Cajamarca, con dependencia administrativa de la Región Nororiental del Marañón, con sede en Chiclayo, aunque siempre con dependencia técnica del Ministerio de Educación. En 1998, con el proceso de reordenamiento regional, se crea la región Cajamarca, y, por consiguiente, se crea también la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, quien tenía a cargo la administración de los recursos humanos, económicos y financieros de nuestra UGEL.

A partir del año 2011 se crean como unidades ejecutoras las UGEL, en las trece (13) provincias de la región Cajamarca y se descentraliza aún más la gestión educativa regional, ya que todas ellas, adquieren autonomía administrativa, económica e incluso técnica, pero en estrecha coordinación con su ente rector regional, la Dirección Regional de Educación de Cajamarca.

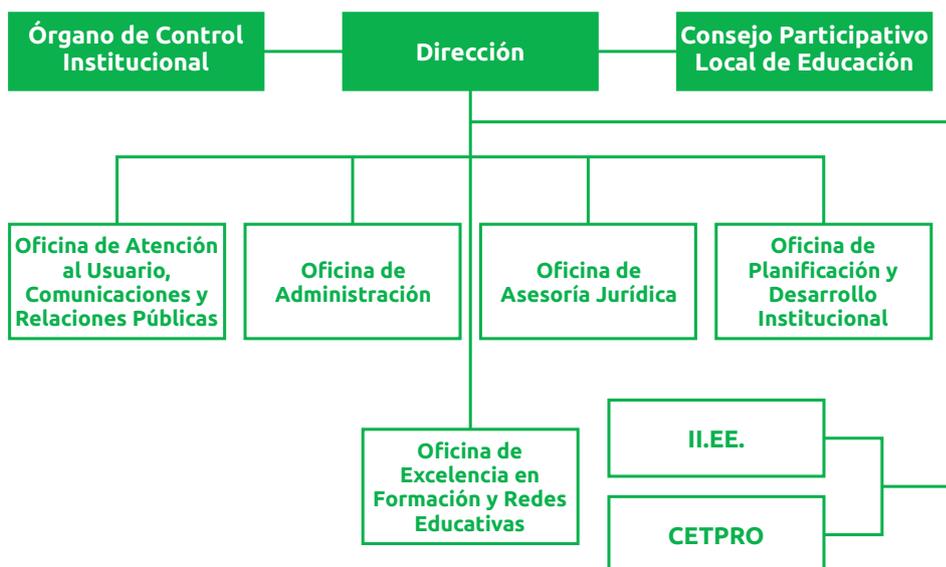
Mediante Ley N° 29626, de fecha 09-12-2010, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, y en su artículo VIGÉSIMO NOVENO, inciso c), establece: Créanse, durante el año fiscal 2011, las siguientes unidades ejecutoras, acción que se sujeta al presupuesto institucional de las entidades respectivas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, y a las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: (...) Educación UGEL Celendín, Educación UGEL Cajamarca, Educación UGEL San Marcos, Educación UGEL Contumazá, Educación UGEL San Miguel y Educación UGEL San Pablo, en el Pliego Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca. (...)

Durante el tiempo que viene funcionando la UGEL San Marcos, han ocupado el cargo diferentes personalidades profesionales, quienes contribuyeron a la mejora educativa de la provincia; en la actualidad, se encuentra al frente, en calidad de Director, el Mg. Wilmer Rosebel Vásquez Cubas.

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DRE Y SUS UGEL

El Manual de Operaciones- MOP es un documento de gestión que reemplaza al Reglamento de Organización y Funciones- ROF; este documento y su estructura organizacional en la región Cajamarca, fue aprobado mediante Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR., el 15-06-2021 y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07-07-2021, a partir de esta fecha entró en vigencia dicho instrumento de gestión, con aplicabilidad para la UGEL San Marcos. Su elaboración se da en amparo del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL San Marcos



Fuente: Manual de Operaciones- MOP de la DRE y sus UGEL

1.3 DEFINICIÓN DEL PEGET

El Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET), es un instrumento de gestión donde se diseña los ejes territoriales, los objetivos y las estrategias de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos para lograr sus objetivos, en un periodo de cuatro (4) años, a través de iniciativas y prioridades diseñadas para producir un mejor bienestar en la comunidad educativa, particularmente en los estudiantes del ámbito de la provincia de San Marcos; estos objetivos obligatoriamente se tienen que reflejar en los resultados educativos.

Por otro lado, el Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET), cuenta con dimensiones a nivel macro, actividades priorizadas, indicadores, línea de base y metas, que permitirá hacer seguimiento y evaluar el nivel de avance de cada indicador, así como, realizar un análisis comparativo antes y después de las intervenciones. Para implementar la estrategia del PEGET, la UGEL San Marcos, ejecutará anualmente el Plan Operativo Institucional- POI en el que se describe las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, aprobadas en el PEGET 2022-2026 de la UGEL.

Es pertinente precisar que para dicho diseño se ha tenido en cuenta los lineamientos y orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. Es imposible fijar objetivos y cumplir metas en el futuro sin antes realizar un estudio previo de línea de base que representen la primera medición de un indicador.

1.4 ALCANCE

- Instituciones Educativas de Educación Básica y Programas Educativos
- Centro de Educación Técnico Productiva
- Redes Educativas Rurales
- Promotorías Distritales
- Asociación de Padres de Familia
- Coordinadores Pedagógicos
- Aliados Estratégicos
- Comunidad Educativa

1.5 MARCO LEGAL REFERENCIAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación su reglamento y modificatoria.
- Ley N° 31638, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y deroga la Ley N° 28522 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con excepción de las Disposiciones Complementarias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, aprueba el “Proyecto educativo Nacional – PEN al 2036: el reto de la Ciudadanía Plena”.
- Resolución Ministerial N° 176-2021-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica “Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)”, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- Resolución Ministerial N° 458-2021-MINEDU- Modifican las disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la EB urbanos y rurales.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, aprueba lineamientos para la gestión descentralizada.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- Resolución Directoral Regional N° 5050-2018-ED-CAJ., de fecha 26-11-2018, se aprueba el Proyecto Educativo Local- PEL de la UGEL de San Marcos, para el periodo 2018-2030.
- Resolución Directoral de UGEL N° 1324-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM., que aprueba el Plan Operativo Institucional- POI Multianual, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para el periodo 2023-2025.

2. BRECHAS EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS

2.1 DIAGNÓSTICO-LÍNEA DE BASE

La Línea de Base ofrece un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial de un proyecto, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posteriores. La Línea de Base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas. La Línea de Base ha de centrarse en: a) mostrar evidencias que caractericen a la población objetivo al inicio de la intervención, b) analizar la dinámica del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento, y c) determinar la situación de partida de los indicadores de resultados e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.

El estudio de Línea de Base es el que aporta una información inicial acerca de la situación sobre la cual se va incidir, que permita medir al final de la misma el cambio que ha producido la intervención desarrollada; información focalizada de manera específica en los aspectos concretos y los grupos beneficiarios que el proyecto contempla en su planificación.

La Línea de Base es la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño del proyecto, y, por tanto, permite establecer el “punto de partida” del proyecto o intervención, en este sentido, el seguimiento, la evaluación de resultados y la de impacto se deben comparar con los indicadores de la Línea de Base para medir los avances, resultados y metas que se lograron con la ejecución del proyecto. (GENERALITAT, 2017)

2.1.1 Aprendizajes y talentos

Para este eje, es pertinente comprender lo señalado por Díaz (2022), en relación a que la educación no solo trata de ofrecer conocimiento y el desarrollo de habilidades y herramientas y destrezas para aplicar el conocimiento, sino que también se trata de ofrecer la posibilidad de que los estudiantes puedan descubrir y desarrollar otras habilidades integrales, tal como lo son los hobbies, talentos e intereses. En este sentido, entre los muchos beneficios que aporta tener un hobby, los más destacados serían: aumenta la sensación de bienestar y felicidad; ayudando a combatir la ansiedad y el estrés, mejora la autoestima, la confianza y la propia autopercepción. Los hobbies ayudan a superarse, a esforzarse, a dar lo mejor de la propia persona y a crecer, desarrollan habilidades generales como la creatividad, la imaginación o la concentración, y otras más específicas que dependerán del tipo de hobby; así como también, potencian el desarrollo social y las relaciones con otras personas (Pérez, 2005). Es necesario recordar que los primeros años de vida de una persona son definitivos para la formación de sus capacidades físicas, cognitivas y psicosociales, como lo mencionan (Rubio, Pinzón, y Gutiérrez, 2010).

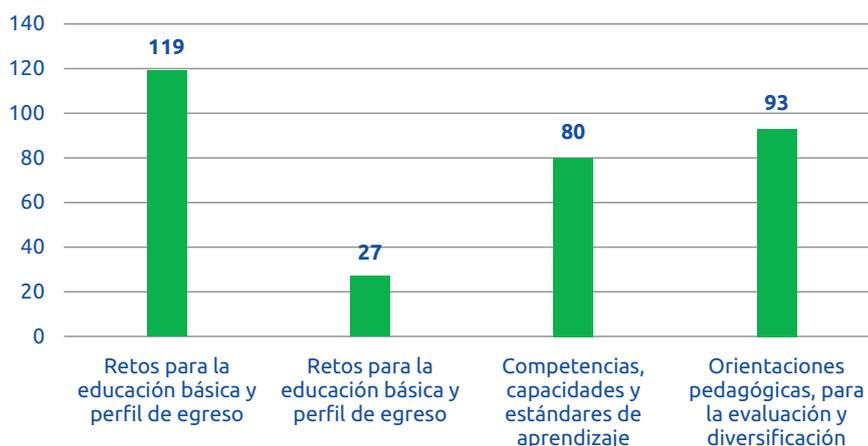
En el eje o ecosistema de aprendizajes y talentos se van a considerar cinco (05) dimensiones: implementación del currículo y mejora de los aprendizajes; convivencia social y salud integral; gestión ecológica y ambiental; gestión del riesgo y desastres; y valoración del

talento humano con identidad territorial y social. A continuación, se muestran los resultados iniciales de la línea basal de este eje, que permitirá en un futuro hacer seguimiento y evaluar los cambios que experimentan los indicadores después de las intervenciones:

2.1.1.1 Necesidades de capacitación para la implementación del currículo nacional

En relación a la brecha de capacitación para la implementación del currículo nacional se tiene que, 119 IIEE sus docentes requieren ser capacitados en retos para la educación básica y perfil de egreso; 27 IIEE en enfoques transversales; 80 IIEE necesitan ser capacitados en competencias, capacidades y estándares de aprendizaje y 93 IIEE en orientaciones para la evaluación y diversificación.

Gráfico 1
Necesidad de capacitación del currículo nacional



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.2 Estudiantes con potencial que requieren reforzar su talento

En la provincia de San Marcos sí existen estudiantes con grandes talentos, que requiere la intervención articulada de los sectores para ser fortalecidos, así tenemos que, 543 estudiantes tienen talento en el baile, 436 tienen talento en música, 389 tienen talento en danza, 379 tienen talento en fútbol, 234 tienen talento en vóley, 291 tienen talento en creación de cuento, 237 tienen talento en poesía, 226 tienen talento en dibujo y finalmente una menor cantidad de estudiantes tienen talento en ajedrez, robótica, declamación y novela. En total en la provincia existe un total de 3,427 estudiantes con potenciales talentos para su reforzamiento.

Gráfico 2
Número de estudiantes con potencial que requiere reforzar su talento

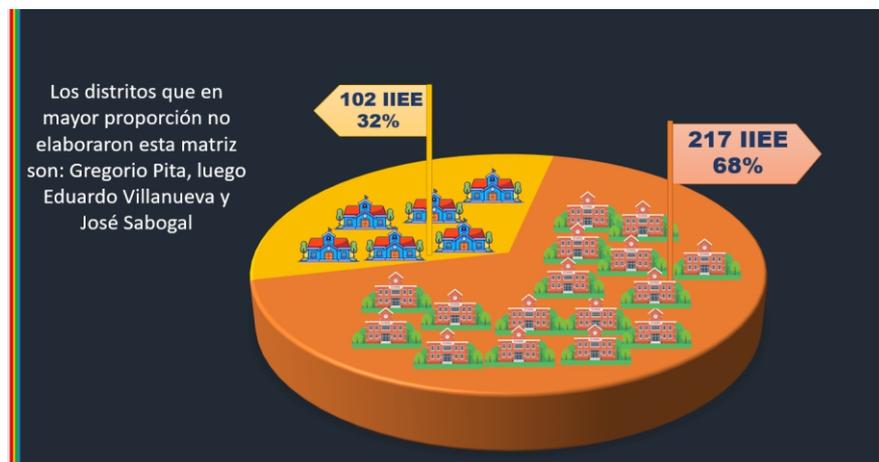


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.3 Matriz de fortalezas y necesidades de estudiantes

En el gráfico siguiente se evidencia que, el 68.0% de IIEE sí cuentan con una matriz de fortalezas y necesidades en los estudiantes de acuerdo al nivel de logro alcanzado, mientras que el 32.0% de IIEE no cuenta con esta matriz. Los distritos que en mayor proporción no elaboraron esta matriz son: Gregorio Pita, luego Eduardo Villanueva y José Sabogal.

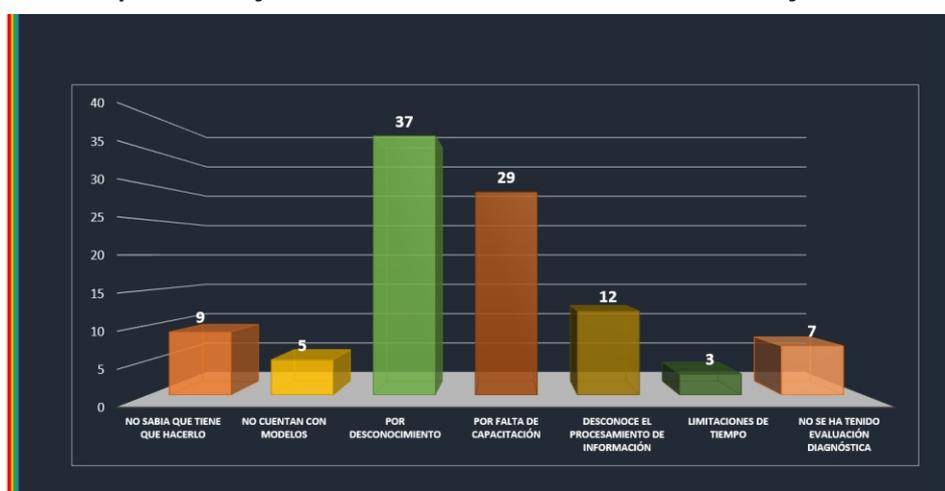
Gráfico 3
Matriz de fortalezas y necesidades de estudiantes



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

Los directores o representantes de las IIEE del ámbito de UGEL San Marcos manifiestan que no elaboran la matriz de fortalezas y necesidades de los estudiantes por los siguientes factores: 37 IIEE no lo hicieron por desconocimiento, 29 IIEE por falta de capacitación, 12 IIEE porque desconocen el procesamiento de información, 9 IIEE no sabían que tenían que hacerlo, 7 IIEE no han realizado la evaluación diagnóstica y una menor cantidad por otros factores.

Gráfico 4
Factores que contribuyen a la no elaboración de la matriz fortalezas y necesidades

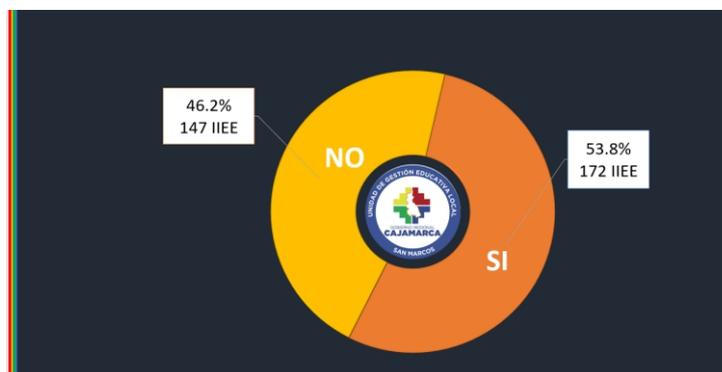


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.4 Plan de atención a la diversidad

Los directores de las IIEE indican que, el 53.8% de IIEE sí son acompañadas por la UGEL para implementar el plan de atención a la diversidad, mientras que el 46.2% de IIEE no son acompañados, por tanto, este indicador sí requiere ser intervenido.

Gráfico 5
Plan de atención a la diversidad



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.5 Plan de tutoría y convivencia escolar

El 53.6% de IIEE si implementa su plan de tutoría y convivencia escolar; mientras que el 46.4% de IIEE no lo implementa.

Gráfico 6
Plan de tutoría y convivencia escolar

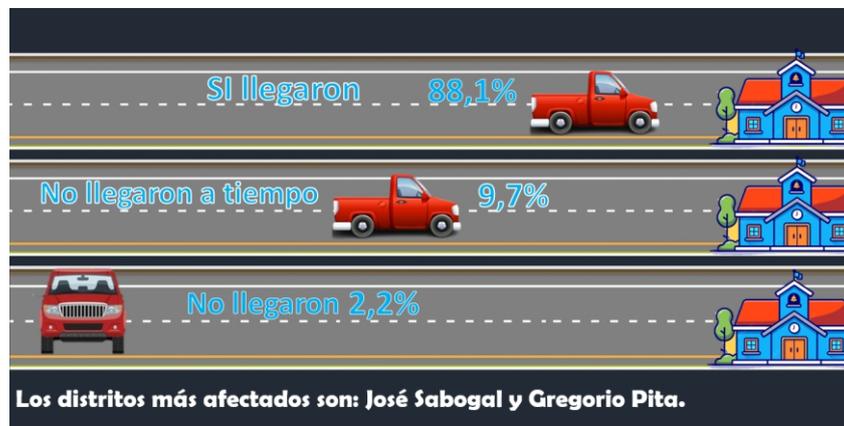


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.6 Entrega oportuna y uso de materiales y recursos educativos

En relación a ese indicador se tiene que, el 88.1% de IIEE entrega oportunamente y promueve el uso de materiales y recursos educativos a los estudiantes; mientras que el 9.7% de IIEE no entrega oportunamente los materiales y recursos educativos; y el 2.2% de IIEE refieren que los materiales no llegan a tiempo, los distritos más afectados son, José Sabogal y Gregorio Pita.

Gráfico 7
Entrega oportuna y uso de materiales y recursos educativos

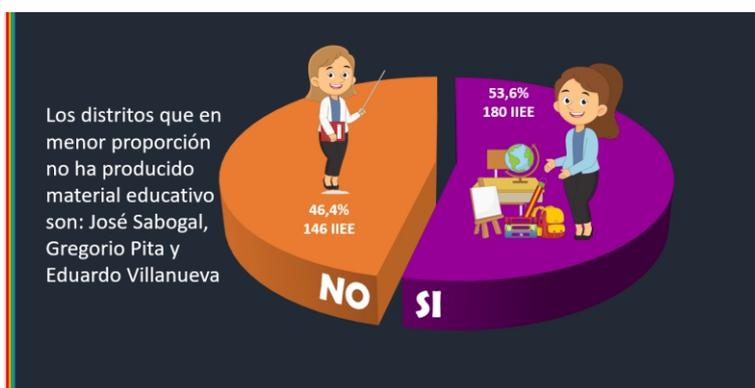


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.7 Material educativo de convivencia escolar

El 53.6% de IIEE sí ha producido y/o elaborado material educativo sobre convivencia escolar, mientras que el 46.4% no ha producido dicho material, los distritos que en menor proporción no ha producido material educativo son: José Sabogal, Gregorio Pita y Eduardo Villanueva.

Gráfico 8
Material educativo de convivencia escolar

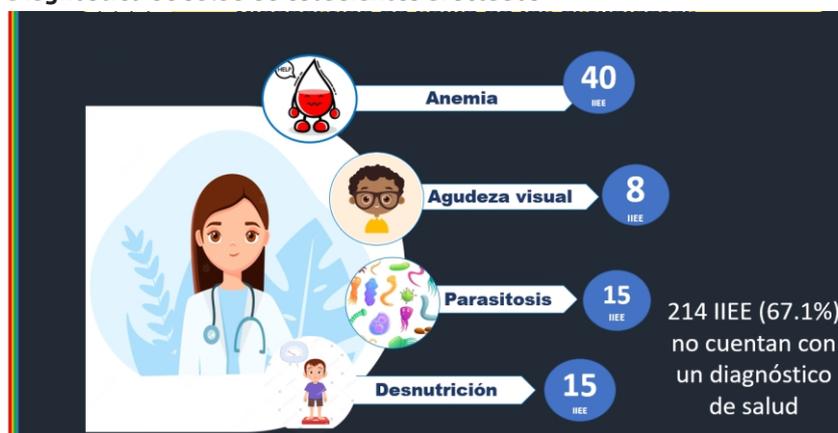


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.8 Diagnóstico de salud de los estudiantes

Del total de IIEE que existe en la provincia de San Marcos, 214 IIEE (67.1%) no cuentan con un diagnóstico de salud, y en 40 IIEE sus estudiantes presentan problemas de anemia, en 15 IIEE sus estudiantes presentan problemas de parasitosis, en 17 IIEE sus estudiantes presentan problemas de anemia y desnutrición crónica, en 8 IIEE sus estudiantes presentan problemas de agudeza visual.

Gráfico 9
Diagnóstico de salud de estudiantes afectados

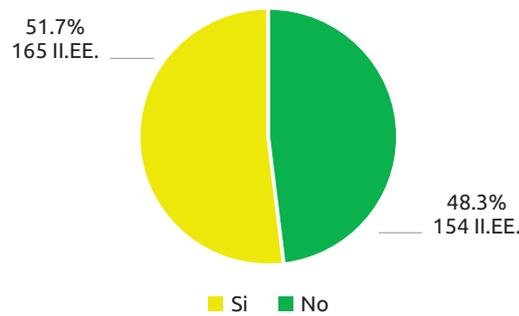


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.9 Soporte socioemocional a la comunidad educativa

El 51.7% de IIEE del ámbito de UGEL San Marcos, sí es acompañada por personal de la UGEL para brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa, mientras que el 48.3% de IIEE no es acompañada por esta entidad para desarrollar esta temática.

Gráfico 10
Soporte socioemocional a la comunidad educativa



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.10 Estudiantes con necesidades educativas especiales

El 68.7% de IIEE del distrito, no cuentan con estudiantes con necesidades educativas especiales, el 18.8% de estudiantes sí cuentan con estudiantes con NEE y éstos sí están certificados; mientras que en el 12.5% de IIEE, sus estudiantes no están certificados, este problema se encuentra en mayor proporción en el distrito de Eduardo Villanueva, le sigue en importancia, José Manuel Quiroz y Gregorio Pita.

Gráfico 11
Estudiantes con necesidades educativas especiales

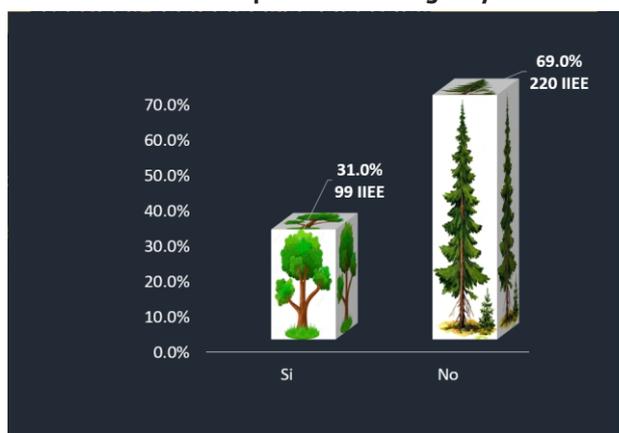


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.11 Inventario de buenas prácticas ecológicas/ambientales

El 31% de instituciones educativas del ámbito de UGEL San Marcos, sí cuentan con un inventario de buenas prácticas ecológicas/ambientales a ser ejecutadas durante el año fiscal, mientras que el 69% de IIEE no cuenta con el inventario. En relación a este último indicador los distritos que afectan en mayor proporción al promedio son: José Sabogal y Eduardo Villanueva.

Gráfico 12
Inventario de buenas prácticas ecológicas/ambientales

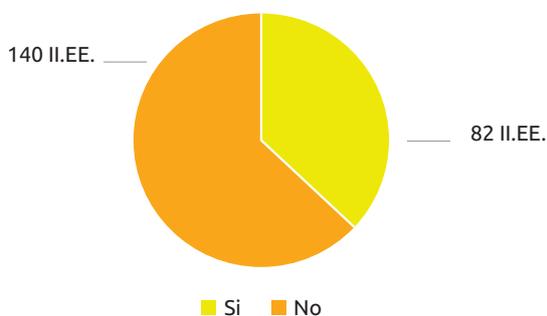


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.12 Huertos escolares funcionando

El 36.9% (82 IIEE), sí cuenta con huertos escolares activos y funcionando, mientras que el 63.1% (140 IIEE) no cuenta con estos huertos. Cabe precisar que, las IIEE que cuentan con espacios disponibles para la implementación de huertos saludables con un espacio de 0 a 500 m² hacen un total de 222 IIEE.

Gráfico 13
Huertos escolares funcionando



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.13 Plan de gestión del riesgo de desastres

El 34.5% equivalente a 110 IIEE, sí implementa el plan de gestión del riesgo de desastres en su IIEE, mientras que el 65.5% (209 IIEE) no implementa.

Gráfico 14
Plan de gestión del riesgo de desastres



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.1.14 Identificación de estudiantes con potencialidades para reforzar sus talentos

El 37.0% de IIEE sí han identificado estudiantes con potencialidades para reforzar sus talentos y gestionar becas y/o pasantías estudiantiles para voverles competitivos; mientras que el 63.0% no ha identificado.

Gráfico 15
Identificación de estudiantes con potencialidades para gestión de becas/ pasantías



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2 Formación e investigación

En lo que concierne a la formación docente, como factor importante que contribuye a los cambios educativos, es una estrategia que pretende incrementar las posibilidades de mejora de los aprendizajes y del rendimiento escolar, y de los esfuerzos que realizan los docentes en cada una de las escuelas, tanto públicas como privadas en el mundo. Es reconocida como un área clave para elevar la calidad de la educación. (Lacarrière, 2008). Todos los docentes que quieran ofrecer una enseñanza y propiciar aprendizajes dentro de las exigencias de una educación de calidad deben estar en continuo proceso de formación, al respecto Portilla (2002) sostiene que la formación es un proceso que ha de plantearse como una acción global, no puntual que afecta todo el desarrollo profesional y que comprende toda la institución; es la aspiración a enlazar la función docente con los problemas de la práctica y la utilización de metodologías consecuentes, comprometida con la innovación, la calidad y el cambio.

La formación basada en competencias busca la evolución o reingeniería de la educación tradicional, brindando al proceso de enseñanza un viraje que permite fortalecer el aprendizaje (Villa & Poblete, 2007). Es interesante observar que esta formación permite al estudiante ser el centro del proceso de enseñanza aprendizaje; el docente es un motivador y mediador que está al nivel del educando para dinamizar las relaciones y promover estrategias para el aprendizaje, sin necesidad de ser el actor de mayor relevancia. Lo anterior se confirma en la investigación de Jiménez, González y Hernández (2011), donde se manifiesta que la FBC es un trabajo cooperativo entre las partes a partir de un equilibrio en el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Este enfoque aborda las competencias genéricas en comparación con las específicas del sistema tradicional, otorgando una ventaja en la formación de un profesional de alto desempeño. Es por ello que dicha formación facilita un aprendizaje complejo, que permite incorporar el saber conocer, el saber hacer y el saber ser (Tobón, 2005). En opinión de Echeverría (2002), estos tres saberes conforman las competencias.

Para Tomé & Manzano (2015), la investigación en educación o la investigación educativa es aquella que está centrada en lo pedagógico, según Restrepo (1996), se refiere tanto a los estudios históricos sobre la pedagogía, o a la investigación aplicada a objetos pedagógicos cuya finalidad es la mejora en los procesos educativos, como en el caso de la indagación sobre el currículum, la metodología, y los factores relacionados con la enseñanza-aprendizaje. A la investigación en este sector, le corresponden estudios evolutivos sobre la práctica docente, así como estudios comparativos afines a la efectividad de la enseñanza. Otros autores como Stenhouse (1987), afirma que una investigación es considerada educativa en función del grado en que sus planteamientos se relacionan con la práctica docente, se contextualiza dentro un proyecto educativo y causa beneficios en las instituciones relacionadas con la educación. Sistematizar la investigación educativa implica definir con claridad los campos, objetivos, métodos, tipos, niveles, estilos, enfoques y diseños metodológicos propios de la investigación. (Lafrancesco, 2003). Lo que conlleva que la investigación en educación requiera el establecimiento previo del enfoque adecuado y el proceso a seguir.

En el eje o ecosistema de formación e investigación se van a considerar tres (03) dimensiones: Fortalecimiento de competencias; emprendimientos, innovación e investigación; y reconocimiento y meritocracia. A continuación, se muestran los resultados iniciales de la línea basal de este eje, que permitirá en un futuro hacer seguimiento y evaluar los cambios que experimentan los indicadores después de las intervenciones:

2.1.2.1 Docentes que desarrollan acciones de investigación

Del total de docentes existentes en la UGEL San Marcos, el 87.1% de IIEE no cuenta con docentes que desarrollan acciones de investigación, mientras que el 12.9% de IIEE sí cuenta, en esta proporción sobresalen los distritos de Chancay y José Manuel Quiroz.

Gráfico 16
Docentes que desarrollan acciones de investigación



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.2 Docentes que realizaron pasantías a nivel nacional

15 IIEE que representa el 4.7% del total, sí cuentan con docentes que han realizado pasantías a nivel nacional; mientras que el 95.3% (304 IIEE) no han realizado éstas pasantías a nivel nacional, por lo que se requiere intervenir para fortalecer sus competencias de los docentes.

Gráfico 17
Docentes que realizan pasantías a nivel nacional

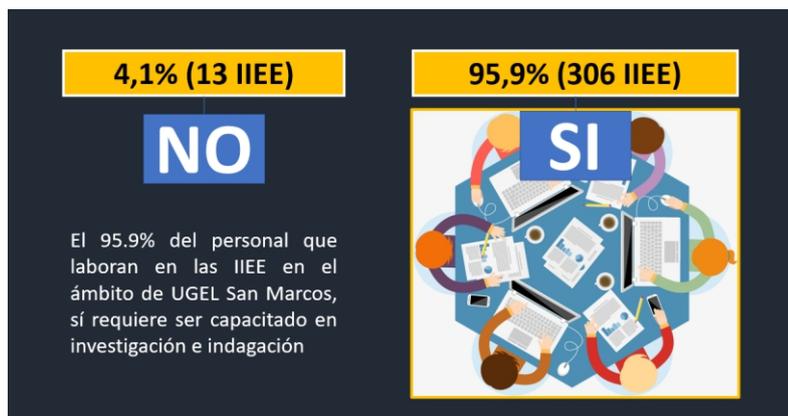


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.3 Necesidades de capacitación en investigación e indagación

El 95.9% del personal que laboran en las IIEE en el ámbito de UGEL San Marcos, sí requiere ser capacitado en investigación e indagación, mientras que el 4.1% de docentes no tienen necesidades de capacitación en esta temática.

Gráfico 18
Necesidades de capacitación en investigación e indagación

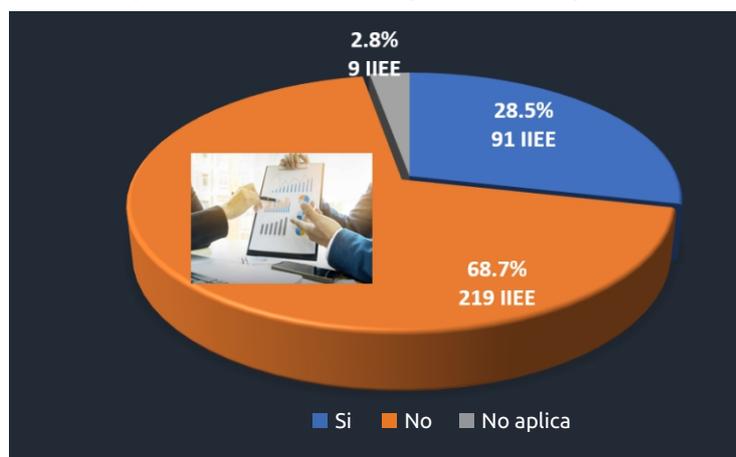


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.4 Plan de mejora continua del desempeño docente post monitoreo

El 28.5% de IIEE de la provincia sí cuentan con un plan de mejora continua del desempeño docente post monitoreo, mientras que el 68.7% no cuenta con este plan, con una mayor proporción se encuentran los distritos de José Sabogal y Chancay.

Gráfico 19
Plan de mejora continua del desempeño docente post monitoreo



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.5 Proyectos innovadores, sostenibles y de impacto en la comunidad educativa

El 73.4% de IIEE del ámbito de la UGEL San Marcos, no cuentan con proyectos innovadores, sostenibles y de impacto en la comunidad educativa promovidos por la UGEL, mientras que el 26.6% sí cuenta con estos proyectos, sobresalen en este indicador los distritos de Chancay y Eduardo Villanueva.

Gráfico 20
Proyectos innovadores, sostenibles y de impacto en la comunidad educativa



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

Dentro de los motivos que conllevan a que las IIEE no desarrollen proyectos innovadores, sostenibles y de impacto en la comunidad educativa se encuentra en mayor proporción, el desconocimiento de los mismos (20 IIEE); 08 IIEE es por falta de capacitación; 05 IIEE es por falta de economía; 09 IIEE indican que es por falta de coordinación de UGEL; 04 IIEE indican que es por recarga de labores administrativas; 08 IIEE indican que es por falta de tiempo; 12 IIEE indican que es por falta de apoyo de la comunidad educativa; 02 IIEE indican que es por falta de motivación y 17 IIEE indican que es por otro motivo.

Gráfico 21
Motivos que conllevan a no desarrollar proyectos innovadores

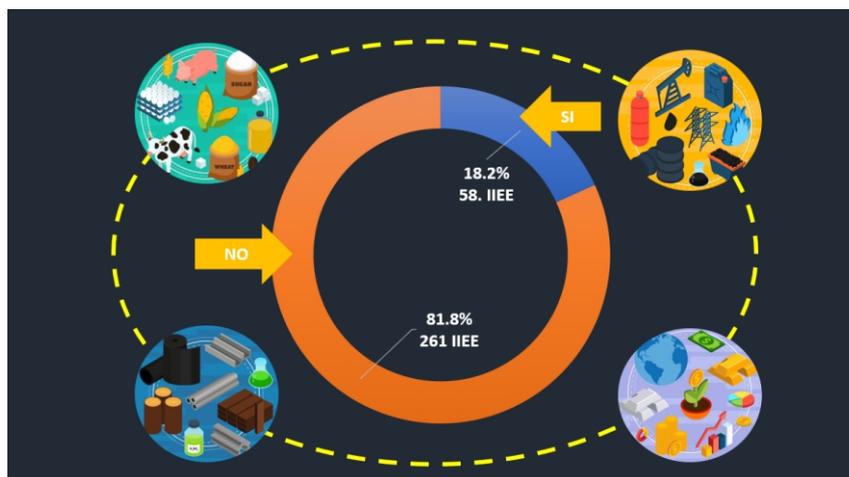


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.6 Proyecto de emprendimiento con materia prima

El 81.8% de instituciones educativas, no cuentan con un proyecto de emprendimiento con materia prima de su comunidad y valor agregado para ser difundido, mientras que el 18.2% de IIEE sí cuentan con proyectos de emprendimiento, sobresalen en este indicador los distritos de Eduardo Villanueva e Ichocán.

Gráfico 22
Proyecto de emprendimiento con materia prima



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.7 Docente(s) reconocidos/premiados por el MINEDU

En el ámbito de UGEL San Marcos, solamente el 2.2% de IIEE (07 docentes) sí fueron reconocidos/premiados por el MINEDU en los últimos 5 años; mientras que el 97.8% de IIEE sus docentes no han sido reconocidos. En relación a ello se le preguntó: qué reconocimiento recibió, y refieren que el premio fue sobre proyectos de innovación del FONDEP y docente del bicentenario.

Gráfico 23
Docentes reconocidos/ premiados por el MINEDU

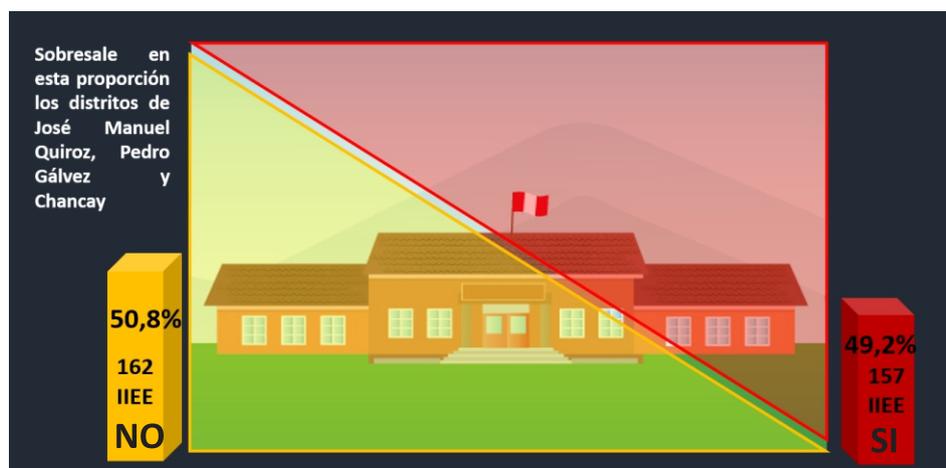


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.2.8 Buenas prácticas docentes

El 50.8% de instituciones educativas, no reconoce las buenas prácticas docentes, mientras que el 49.2% de IIEE sí reconoce, sobresale en esta proporción los distritos de José Manuel Quiroz, Pedro Gálvez y Chancay.

Gráfico 24
Buenas prácticas docentes



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3 Condiciones de acceso y permanencia educativa

Mediante RM N° 153-2017-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, donde establece que el Estado debe garantizar infraestructura adecuada con prioridad en las zonas de mayor exclusión. Es ese sentido, se requiere de infraestructura educativa que oriente y organice los esfuerzos para crear espacios físicos óptimos –seguros, dignos, accesibles, con condiciones y confrontables- que posibiliten el acceso a la mejor experiencia formativa. En particular, la infraestructura educativa debe dar respuesta a retos actuales de aumento de cobertura en educación inicial y secundaria, la implementación de la jornada escolar completa y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad, entre otras prioridades.

En el plan advierte que, considerando los requerimientos de áreas mínimas por nivel educativo hace falta de 414,179 m² de ampliación de áreas techadas de ampliación de áreas techadas para atender a los estudiantes de PRONOEI que pasarían a IEI, se requieren de 2.9 millones de m² de ampliación para que las primarias cumplan con las especificaciones normativas mínimas de área techada y 2.2 millones de m² para ampliar el modelo JEC. Además, relevan que el costo de atender la brecha de infraestructura educativa pública asciende a S/ 100,499 millones de soles, en valor real del 2015.

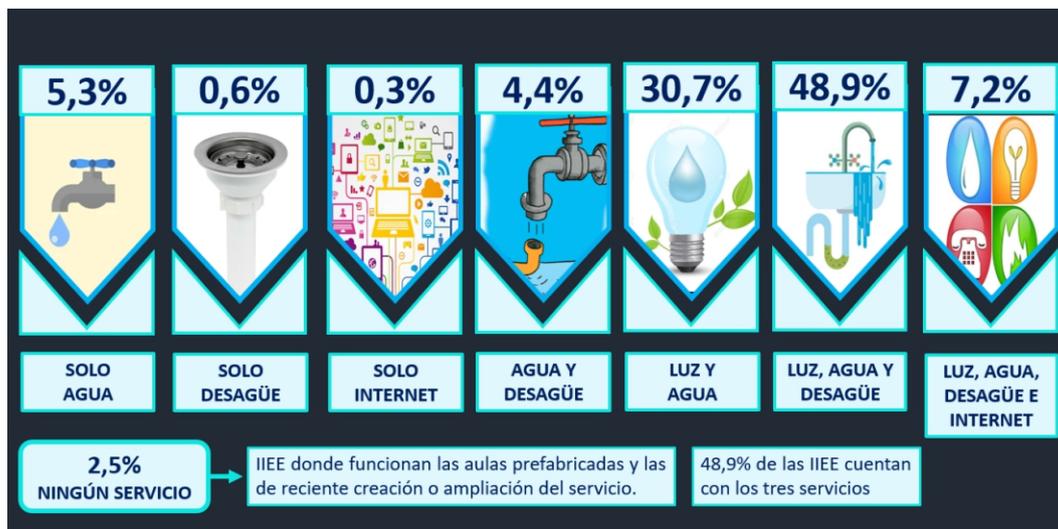
En relación a la permanencia escolar, para Granja (1983), la permanencia escolar hace referencia a los recorridos escolares completos en los tiempos estipulados, que llevan a cabo los estudiantes, para obtener mayores niveles de escolaridad, que se traducen en grados o títulos escolares. Romo & Fresan (2001), identifican la permanencia como el tiempo que el alumno permanece en la institución, corresponde a un periodo extenso que comienza con el inicio escolar, el transcurso de este y el último año que se debe cursar.

En el eje o ecosistema de condiciones de acceso y permanencia educativa se van a considerar tres (03) dimensiones: Generación de condiciones e infraestructura; saneamiento físico legal; e inclusión, acceso, equidad y oportunidad. A continuación, se muestran los resultados iniciales de la línea basal de este eje, que permitirá en un futuro hacer seguimiento y evaluar los cambios que experimentan los indicadores después de las intervenciones:

2.1.3.1 Servicios básicos en las IIEE

En relación a los servicios básicos, el 48.9% de instituciones educativas sí cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe); el 30.7% de IIEE solo cuentan con luz y agua; el 4.4% cuenta con agua y desagüe, el 7.2% cuenta con los servicios de luz, agua, desagüe e internet, y finalmente el 2.5% de IIEE no cuenta con ningún servicio, en este último indicador se encuentran las IIEE donde funcionan las aulas prefabricadas y las de reciente creación o ampliación del servicio.

Gráfico 25
Servicios básicos de las IIEE



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.2 Documentos que acreditan la propiedad del local escolar/terreno

De los 295 locales escolares que son propios y que representa el 92.5% del total se concluye que, 172 IIEE cuentan con título de propiedad, 61 IIEE cuentan con escritura pública, 42 IIEE cuentan con acta de donación, 06 IIEE cuentan con certificado de posesión, 04 IIEE no cuentan con documentos y 10 IIEE cuentan con otro tipo de documento que acredita la propiedad.

Gráfico 26
Documento que acredita la propiedad



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.3 Agua potable en las IIEE

El 36.1% de las instituciones educativas del ámbito de UGEL San Marcos consumen agua potable, mientras que el 58.0% de IIEE consume agua que no es potable o comúnmente llamaba “agua entubada” y para el 6.0% de IIEE no aplica, porque son IIEE que vienen funcionando en locales alquilados o en aulas prefabricadas.

Gráfico 27
El agua que consume es potable

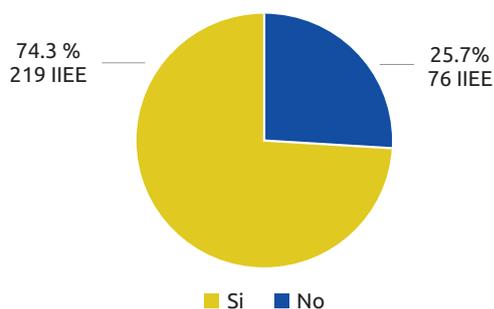


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.4 Espacios disponibles para implementar huertos escolares

Del total de IIEE existentes en la provincia de San Marcos, el 74.3% sí cuentan con espacios disponibles para implementar huertos escolares, mientras que el 25.7% de IIEE no cuentan con esos espacios, en relación a este último, en mayor proporción se encuentra las IIEE del distrito de Ichocán.

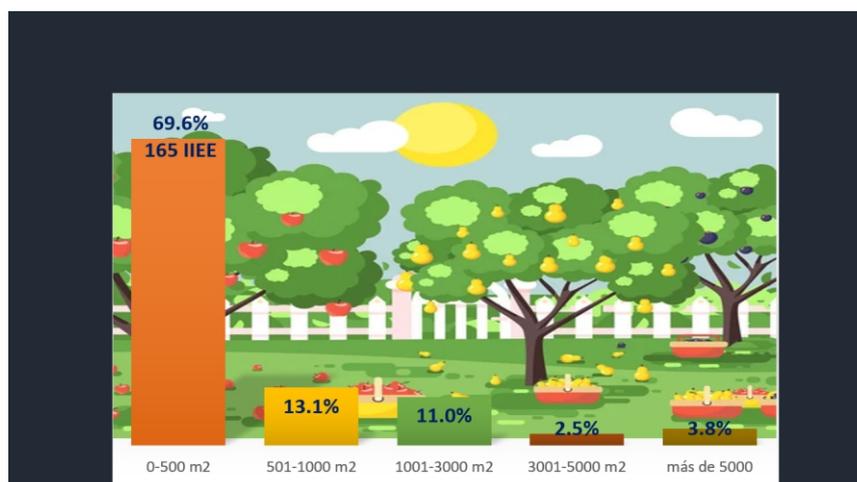
Gráfico 28
Espacios disponibles para implementar huertos escolares



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

Además, en cuanto al área de los espacios disponibles para implementar huertos escolares saludables se concluye que: el 69.6% (165 IIEE) tienen un espacio disponible de 0 a 500 m²; el 13.1% de IIEE tienen un espacio disponible de 501 a 1000 m²; el 11.0% de IIEE tienen un espacio disponible de 1001 a 3000 m²; el 2.5% de IIEE tienen un espacio disponible que va desde 3001 a 5000 m² y el 3.8% de IIEE tienen un espacio disponible superior al 5000 m². Es pertinente precisar que el total está en función de 237 IIEE que si tienen espacios para implementar huertos saludables.

Gráfico 29
Área de los espacios disponibles para implementar huertos escolares



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.5 Tipo de desagüe que poseen las IIEE

Del total de instituciones educativas que cuentan con desagüe, el 18.5% está conectado a una red pública (55 IIEE); el 10% de IIEE cuentan con letrinas; el 25.6% cuentan con biodigestor; el 34.9% cuentan con pozo séptico; el 3.1% de las IIEE cuentan con pozo séptico y biodigestor y el 4.1% cuentan con pozo séptico y letrina.

Gráfico 30
Tipo de desagüe que tienen las IIEE



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.6 Auditorio y/o sala de usos múltiples

Del total de IIEE existentes en el ámbito de UGEL San Marcos, el 74.9%, equivalente a 239 IIEE sí cuenta con auditorio y/o sala de usos múltiples, mientras que 25.1% de las IIEE no cuentan. Las IIEE que en mayor proporción no cuentan con auditorio y/o sala de usos múltiples se encuentran en el distrito de José Sabogal y Pedro Gálvez.

Gráfico 31
Auditorio y/o sala de usos múltiples



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.7 Laboratorio de física y química de las IIEE

El 96.6% de IIEE de la provincia no cuentan con laboratorio de física y química, mientras que el 3.4% de IIEE sí cuentan con estos laboratorios, equivalente a 07 IIEE. Por lo tanto, es pertinente precisar que en el ámbito de UGEL San Marcos existe un total de 165 IIEE de nivel inicial que no ha sido contabilizado para la medición de este indicador, debido a que no corresponde.

Gráfico 32
Laboratorio de física y química



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.8 Aula de Innovación Pedagógica (Centro de cómputo)

El 84.3% de IIEE de la provincia de San Marcos no cuenta con aula de innovación pedagógica o centro de cómputo, mientras que el 15.7% de IIEE sí cuenta con estos laboratorios, este último es equivalente a 50 IIEE. Los distritos donde sus IIEE cuentan con una mayor proporción de aula de innovación pedagógica o centro de cómputo son: Eduardo Villanueva e Ichocán

Gráfico 33
Aula de Innovación Pedagógica (Centro de cómputo)

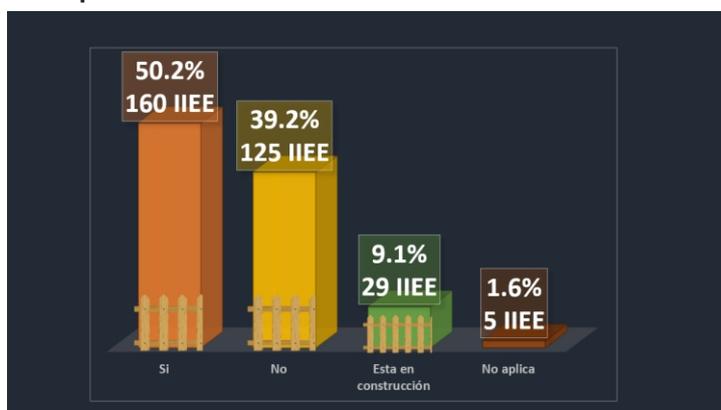


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.9 Cerco perimétrico de las IIEE

Del total de instituciones educativas existentes en la provincia, el 50.2% de IIEE sí cuentan con cerco perimétrico; mientras que el 39.2% no cuentan; el 9.1% de IIEE se encuentran en etapa de construcción de su cerco perimétrico y el 1.6% no aplica, en este último se encuentra las IIEE que vienen funcionando en aulas prefabricadas y las IIEE que vienen alquilando locales escolares.

Gráfico 34
Cerco perimétrico de las IIEE

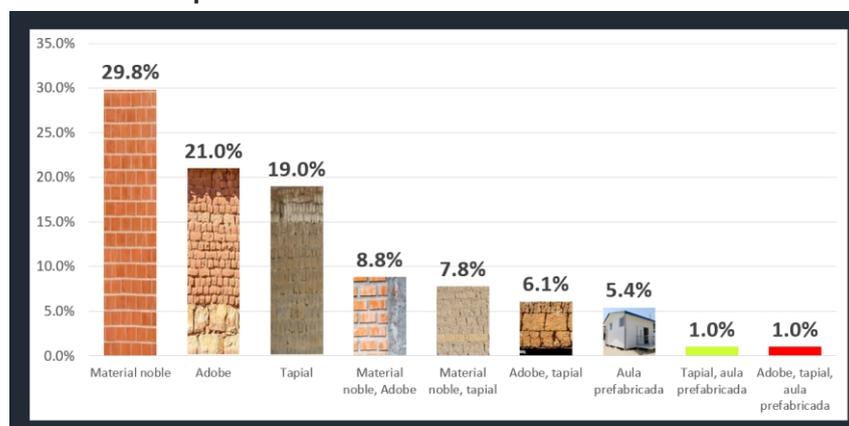


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.3.10 Material utilizado en la construcción de IE

En cuanto al material de construcción de las IIEE que son propias, se concluye que, el 29.8% (88 IIEE) fueron construidos de material noble, el 21.0% fueron construidos de adobe; el 19% fueron construidos de tapial, el 8.8% de material noble y adobe, el 7.8% de material noble y tapial, el 6.1% son aulas prefabricadas, el 5.4% son aulas prefabricadas, el 1.0% son aulas prefabricadas y el 1.0% son aulas prefabricadas.

Gráfico 35
Material con el que fueron construidos las IE



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4 Integración, modernización, gestión y transparencia

Para Echeita (2003), la integración es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para disminuir las barreras del aprendizaje. Es así que, la integración en educación son los cambios que requiere la educación, pasando de un enfoque individualista a un integral y sistémico con los otros sectores, donde los cambios educativos tienen que hacerse integrando y con la participación de la comunidad educativa, para que los beneficios educativos sean más pertinentes y oportunos y que apunte a mejorar la calidad educativa y los aprendizajes de los estudiantes. Por tanto, la integración escolar se da como el resultado de un proceso social, seguido por la condición de diferencia que se les ha asignado a las personas que presentan alguna deficiencia, ya sea de origen biológico, psicológico e incluso social. (Cejudo & Ramírez, 2014)

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013- se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la misma que tiene como objetivo: orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para lograr resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Asimismo, refiere que, la visión de Estado Moderno, plantea emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir sus objetivos y así, pasar de una administración pública que se mira a sí misma, a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos. En tal sentido, es que se plantea el impulso del proceso de modernización de la gestión pública, sostenido y con perspectiva de largo plazo, implicando para todas las entidades la realización de acciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que esta pueda cumplir con sus funciones institucionalmente asignadas destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos.

Con respecto a este tema, Milner (2012) refiere que la rendición de cuentas es el acto mediante el cual las autoridades y funcionarios(as) de los tres niveles de gobierno se dirigen a la población para mostrar los avances, dificultades y resultados de su gestión, en el logro de los objetivos de desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas. En este acto se debe dar cuenta del manejo de los recursos del Estado en función al cumplimiento de los objetivos trazados, y en el marco de los principios de transparencia, honestidad y legalidad. Para que este proceso sea trascendente y significativo para la población es necesario que se muestren indicadores de los logros y resultados conseguidos, y no solamente cuántos recursos se han gastado y la documentación respectiva. (p.71)

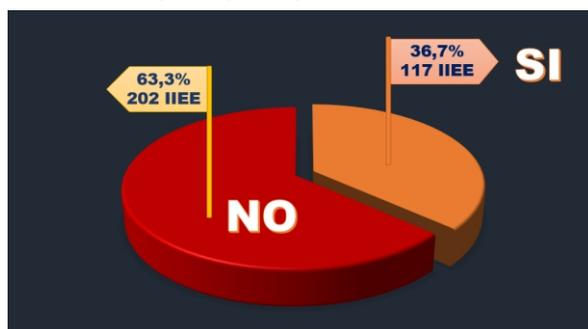
En el eje o ecosistema de integración, modernización, gestión y transparencia se van a considerar cuatro (04) dimensiones: Articulación intersectorial e interinstitucional; gestión de la información estratégica intersectorial (GIES); redes educativas territoriales; y planificación, reorganización y modernización institucional.

A continuación, se muestran los resultados iniciales de la línea basal de este eje, que permitirá en un futuro hacer seguimiento y evaluar los cambios que experimentan los indicadores después de las intervenciones:

2.1.4.1 Plan de trabajo conjunto y articulado

El 36.7% de IIEE sí han implementado un plan de trabajo conjunto y articulado intersectorial e interinstitucional, mientras que el 63.3% no ha implementado, a este último lo afecta en mayor proporción los distritos de Eduardo Villanueva, Ichocán y Gregorio Pita.

Gráfico 36
Plan de trabajo conjunto y articulado intersectorial e interinstitucional

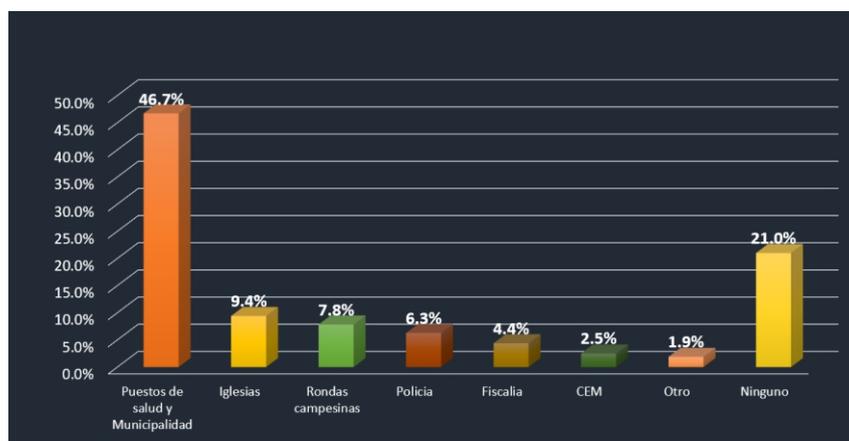


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4.2 Alianzas estratégicas para desarrollar actividades conjuntas

El 46.7% (149 IIEE) sí han establecido alianzas estratégicas para desarrollar actividades conjuntas con los puestos de salud y las municipalidades, el 9.4% ha establecido alianzas estratégicas con las iglesias, el 7.8% ha establecido alianzas estratégicas con las rondas campesinas, el 6.3% ha establecido alianzas estratégicas con la fiscalía, el 2.5% ha establecido alianzas estratégicas con el CEM y finalmente el 21% de IIEE, equivalente a 67 IIEE no ha establecido con ninguna entidad alianzas estratégicas para mejorar la educación.

Gráfico 37
Alianzas estratégicas para el trabajo conjunto



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4.3 Ficha técnica de recojo de información de la comunidad educativa

El 23.5% de IIEE sí han elaborado la ficha técnica de recojo de información de brechas de la comunidad educativa, mientras que el 76.5% no han elaborado. Las IIEE que en mayor proporción no ha elaborado la ficha técnica se encuentran en los distritos de Gregorio Pita, Eduardo Villanueva y Chancay.

Gráfico 38
Ficha técnica de recojo de información

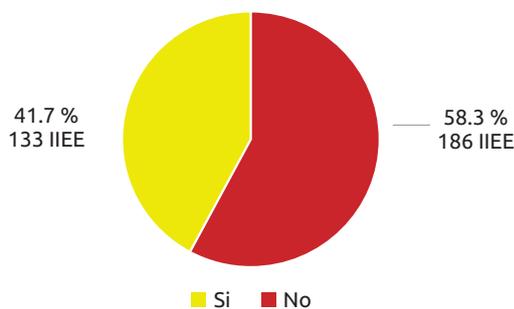


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4.4 Ficha técnica de recojo de información del hogar del estudiante

El 41.7% de IIEE sí han elaborado la ficha técnica de recojo de información del hogar del estudiante, mientras que el 58.3% no han elaborado. Las IIEE que en mayor proporción no ha elaborado la ficha técnica se encuentran en los distritos de Chancay y Gregorio Pita.

Gráfico 39
Ficha técnica de recojo de información del hogar

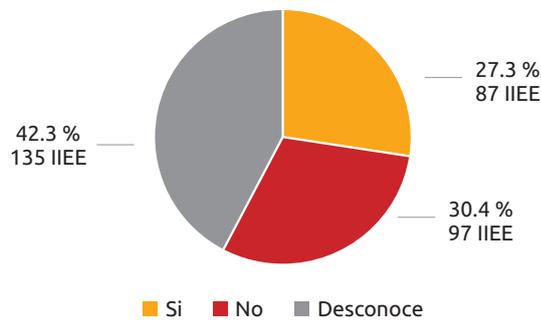


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4.5 Diagnóstico territorial de la red educativa

Del total de 227 IIEE que si pertenecen a una red educativa, el 27.3% sí han realizado el diagnóstico territorial del ámbito que pertenece, mientras que el 30.4% no lo han realizado y el 42.3% desconoce que tiene que hacerlo.

Gráfico 40
Diagnóstico territorial de la red educativa

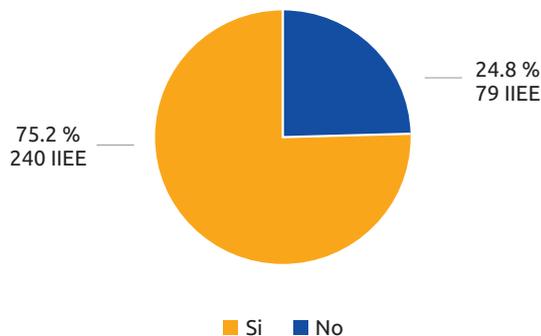


Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

2.1.4.6 Capacitación de UGEL para elaborar sus instrumentos de gestión (PEI y RI)

El 75.2% de IIEE del ámbito de UGEL San Marcos, sí han sido capacitados por la UGEL para elaborar sus instrumentos de gestión PEI y RI, mientras que el 24.8% no han sido capacitados. Las IIEE que en mayor proporción no recibieron capacitación para elaborar sus instrumentos de gestión se encuentran en los distritos de Gregorio Pita, José Sabogal y José Manuel Quiroz.

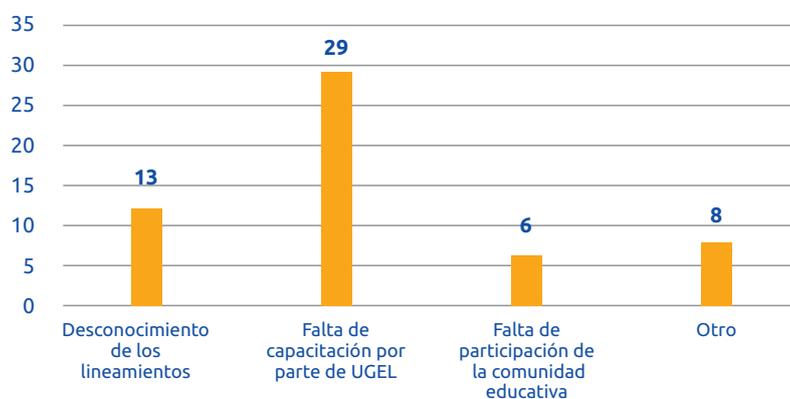
Gráfico 41
Capacitación de UGEL para elaborar los instrumentos de gestión (PEI y RI)



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE

Además, dentro de los factores que contribuyeron a la no actualización de los instrumentos de gestión (PEI y RI) de las 79 IIEE (24.8%) que no actualizaron sus instrumentos de gestión (PEI y RI), indican que los factores que contribuyeron a su no actualización son: 29 IIEE indican que es la falta de capacitación por parte de UGEL, 13 IIEE indican que desconoce los lineamientos del MINEDU, 6 IIEE refieren que es por la falta de participación de la comunidad educativa y 8 IIEE indican que es por otro factor.

Gráfico 42
Factores que contribuyeron a la no actualización de los instrumentos de gestión (PEI y RI)



Fuente: Ficha técnica aplicada a IIEE



Finalmente, se tiene la línea de base de los diferentes ejes territoriales los mismos que servirán para su implementación a partir de la línea de base encontrada.

Tabla 1
Indicadores de la dimensión: Planificación, reorganización y modernización institucional

INDICADOR	Línea de base	
	Valor Actual	Año
Número de estudiantes que reciben apoyo de UGEL para fortalecer sus competencias deportivas y artísticas	0.0	2022
Número de docentes reconocidos/premiados por UGEL	0.0	2022
Porcentaje de implementación del sistema de control interno	0.0	2022
Número de acciones de rendición de cuentas desarrolladas por los diferentes medios de comunicación	2	2022
Número de convenios interinstitucionales e intersectoriales implementados con el liderazgo de UGEL	1	2022

Fuente: Equipo técnico

2.2 FACTORES CRÍTICOS DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA

Limitada capitalización del recurso humano

En la provincia de San Marcos existe limitaciones para capitalizar el recurso humano, debido a diversas razones; por un lado, está la falta de inversión en la formación y desarrollo profesional, la débil adaptación a las nuevas metodologías y enfoques educativos, el limitado acceso a las TICs de algunos docentes, la ausencia de universidad, la limitada investigación e innovación, entre otros factores; es decir, muchas veces, los docentes no reciben la capacitación adecuada para utilizar las herramientas y tecnologías educativas modernas, lo que dificulta su capacidad para brindar una educación de calidad y adaptada a las necesidades de los estudiantes; además, se encuentran las condiciones laborales desfavorables en zona rural que también afectan la motivación y el compromiso de los docentes, lo que puede condicionar su capitalización de la profesión, a ello se suman los altos costos que significan. Finalmente, la limitada capitalización del recurso humano en docentes tiene un impacto negativo en la calidad de la educación. El tratamiento para incrementar el capital intelectual en tiempo de hoy es inminente, porque la falta de fortalecimiento del capital humano en docentes, condiciona el desempeño de las acciones pedagógicas de enseñanza-aprendizaje y repercute en las actividades productivas, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico.

Infraestructura y equipamiento deficiente

Las estadísticas en este tema son alarmantes a nivel local, regional y nacional, demuestran que muchas IIEE de nuestra provincia no cuentan con condiciones materiales mínimas para que se oferte una educación de calidad. Estos datos son aún más preocupantes en nuestros distritos más pobres y en sus venas rurales, ya que es allí donde se encuentran las escuelas con mayores carencias, aquellas que no cuentan con aulas suficientes, mobiliario, espacios deportivos, agua potable de calidad, energía eléctrica, auditorios, bibliotecas, laboratorios, conexión a internet, entre otros; por lo que la dotación de infraestructura es inequitativa, porque en algunos lugares de la región (zona urbana) se goza de todas las condiciones y comodidades; mientras que en otras no; esta desigualdad en la dotación de infraestructura y equipamiento genera una mayor brecha de ingresos futuros en nuestros estudiantes.

Empero, los beneficios que aporta la infraestructura y equipamiento de las IIEE son claros nos afirman los especialistas, ellos refieren que existe una relación positiva entre la calidad de la infraestructura educativa y un mayor nivel de los aprendizajes en los estudiantes; debido a que, con buena infraestructura, los estudiantes se sienten motivados en aprender o en ir a la escuela, porque encuentran el espacio más agradable y que a la vez permite que la educación sea más integral, completa y exquisita.

Limitado acceso a servicios básicos

Existe una desigualdad en el acceso a los servicios básicos de la población urbana y rural de nuestra provincia, considerando que nuestra población, incluyendo sus viviendas, son netamente rurales; por otro lado, el simple acceso a los servicios básicos no es suficiente, así por ejemplo, el agua que consumen las familias, incluidas nuestros estudiantes, no es saludable, en su mayoría se consume agua entubada y no está tratada, es decir el agua no es segura para beber o en otros casos su acceso no es favorable, debido a que se encuentra lejos y requiere trasladarse por otros medios y es más costoso y difíciles; estos factores traen serias consecuencias en nuestros estudiantes, ya que muchas veces deterioran su salud y generan el ausentismo, el atraso académico o deserción escolar. Si las autoridades de la región y de nuestra provincia de San Marcos no redoblan sus esfuerzos en materia de servicios básicos, nuestra población seguirá viviendo con enfermedades (diarreas, parasitosis, el cólera, la fiebre tifoidea, la hepatitis A, parásitos intestinales, enfermedades tropicales desatendidas, entre otros); y frenaremos el desarrollo de nuestros pueblos, porque ello repercute directamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Precarios servicios de salud

La pandemia de la COVID-19 dibujó el verdadero rostro de la precariedad del sistema de salud en el país, ello debido a que las intervenciones de los diferentes actores políticos, no han sido suficientes ni lograron mejorar los servicios de salud en los últimos 30 años. A estos se suman las brechas en infraestructura y limitada capacidad operativa, es decir, los

establecimientos de salud operan aún con una capacidad instalada inadecuada, presentan infraestructura precaria y equipamiento obsoleto, inoperativo e insuficiente; nuestra provincia no es ajena a esta problemática ancha, pero muy nuestra, que perjudica de manera directa en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Sin una buena salud, los niños, niñas y adolescentes no pueden ir a la escuela y aprender, y los adultos no pueden trabajar y contribuir a sus hogares. Una población sana, educada y con capacidad para desarrollarse, es de mucha importancia para que nuestra provincia y región Cajamarca contribuya con el PBI nacional.

Dispersión geográfica

Este factor es un condicionante para el desarrollo de los pueblos y en particular de nuestra provincia, debido a que las políticas del Estado están diseñadas para atender a la mayoría y/o conglomerados poblacionales y no a las minorías; por otro lado, llevar servicios a la población dispersa es muy costoso, por eso el Estado no lo hace y posterga aún más su sufrimiento; a ello se suma los nuevos patrones de crecimiento urbano que experimenta nuestras capitales de distrito o provincia, que hace que la población de zona rural sufra un despoblamiento que agrava aún más el problema; éstas dificultades no solo afectan a la educación, sino a todos sus sistemas y subsistemas del territorio, perjudicando enormemente el desarrollo socioeconómico integral y el acceso general a los servicios públicos, por lo que se debe tener una respuesta también integral por todos los sectores y actores.

Pobreza y extrema pobreza

Este factor ocasiona efectos irreversibles, palpables y dolorosos en nuestros estudiantes, entre los obstáculos para mejorar sus aprendizajes está el no acudir a la escuela, la deserción escolar, carencia económica, el trabajo infantil temprano, entre otros, lo que va más allá y se hereda o traspasa esta pobreza a sus próximas generaciones, creando un círculo vicioso del cual no podrá salir fácilmente, es decir la pobreza se perpetua en el ser humano produciendo una mala salud y retraso en su crecimiento, por la escasa o deficiente alimentación que conlleva al estudiante a tener problemas de salud crónicos. Por otro lado, la falta de recursos económicos también limita el acceso a materiales educativos, a la adquisición de alimentos, pago de servicios básicos, atención médica, etcétera, lo que a su vez afecta la capacidad de los niños para asistir regularmente a la escuela y concentrarse en sus estudios.

El impacto de la pobreza en la educación es incalculable porque incide de manera directa en su rendimiento escolar, de allí que se dice que hay una relación positiva entre pobreza, el fracaso escolar y exclusión social. Por tanto, la pobreza juega un rol decisivo en el nivel educacional. Los especialistas cuando muestran sus estadísticas refieren que, los estudiantes que alcanzaron a estudiar el nivel secundario están en riesgo de caer en la pobreza, porque sus ingresos son menores; mientras que los que avanzan hasta un nivel superior sus ingresos mejoran y su calidad de vida también, y por ende pueden superar la pobreza.

2.3 RETOS A SER ASUMIDOS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

La educación es el pilar principal para el desarrollo de cualquier sociedad y, mejorarla requiere de esfuerzos colaborativos y alianzas estratégicas de los actores del territorio. Los retos a asumir con los aliados estratégicos para mejorar la educación son diversos y complejos, ya que implica abordar desafíos como: las condiciones mínimas de infraestructura y equipamiento, el acceso equitativo, la formación docente, la innovación tecnológica, la inclusión y el financiamiento sostenible. Estos retos requieren de un compromiso conjunto, la coordinación de esfuerzos y la búsqueda de soluciones innovadoras que garanticen una educación de calidad.

Gestión de la educación con la comunidad educativa

Este componente es un aspecto fundamental para el desarrollo y mejora de los sistemas educativos, ello implica la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo a los docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad en general. La colaboración de la comunidad educativa promueve un enfoque más integral, participativo, concertador, enriquecedor y la toma de decisiones conjuntas para la mejora educativa. Asimismo, la colaboración entre los diferentes actores puede potenciar la utilización de recursos y capacidades disponibles en la comunidad, enriqueciendo el entorno educativo; pero sobre todo aprenden nuevas y eficientes estrategias, para orientar y conducir la labor docente.

Capacitación permanente a los especialistas de UGEL

Este factor es de vital importancia para asegurar la calidad y la eficacia del sistema educativo, el fortalecimiento de capacidades tiene que ser un proceso continuo y actualizado que les permita estar al tanto de los avances y cambios en el campo educativo. Los especialistas, supervisores o coordinadores educativos, tienen la responsabilidad de liderar y guiar a los docentes, directores y personal administrativo de las IIEE en la implementación de políticas educativas, diseño curricular y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La capacitación permanente también les brinda la oportunidad de compartir experiencias con otros especialistas, establecer redes de colaboración y aprender de buenas prácticas implementadas en otros contextos educativos.

Los aprendizajes en la estructura productiva

Este factor implica desarrollar programas educativos que estén alineados las actividades productivas de la provincia y distritos, así como articular con las necesidades del mercado laboral, y la educación básica con la superior, para brindar oportunidades de formación técnica y profesional. Además, se tiene que fomentar la educación en ciencia, tecnología e innovación, para que fortalezcan el espíritu emprendedor del estudiante; lo cual es fundamental para mejorar la estructura productiva, incentivando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos, que le permita incursionar de manera rápida al mercado y a la sociedad.

Planes y programas articulados

Esta iniciativa busca alinear y articular planes y programas, para optimizar tiempo y recursos, con el propósito de lograr objetivos comunes, que busquen abordar diversos desafíos y promover un sistema educativo de calidad y que brinde igualdad de oportunidades a todos los estudiantes. La temática a ser abordada en los planes y programas inician con el planeamiento estratégico, operativo, gestión y actualización curricular, formación docente, inclusión educativa, condiciones de calidad, evaluación y seguimiento, entre otros. Estas iniciativas reflejan el compromiso de los actores por ofrecer una educación de calidad y equitativa, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos del mundo actual.

Seguimiento y evaluación a los resultados educativos

Este componente es esencial para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas, a través del seguimiento, la recopilación de datos sobre el rendimiento de los estudiantes, la infraestructura educativa, gestión del currículo, retención escolar, asistencia escolar, y otros indicadores clave, que permiten medir los resultados y avances alcanzados. Para el seguimiento y evaluación de resultados, primero se recopilan los datos, luego se analiza y utiliza para la toma de decisiones informadas. Estos resultados deben ser compartidos con los responsables de la toma de decisiones, actores del territorio y la comunidad educativa. Es importante realizar un seguimiento continuo del rendimiento de los estudiantes a través de evaluaciones formativas y sumativas en el aula, porque éstas proporcionan retroalimentación inmediata a los estudiantes y a los docentes, lo que permite ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para abordar las necesidades individuales.

Aliados estratégicos, colaboración y cooperación

Los actores públicos y privados del territorio están llamados a participar y colaborar en la implementación de políticas educativas y en la asignación de recursos que contribuyan con la educación de los ciudadanos de la provincia y con el cierre de brechas, para lo cual se tiene que desarrollar programas conjuntos acorde a las demandas de la comunidad educativa. También pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la educación y abogar por políticas educativas equitativas e inclusivas. Esto implica establecer una comunicación abierta y efectiva, fomentar la participación de los aliados, compartir sus recursos y tiempos y buscar los espacios para que los aliados participen y se involucren más en la educación.

3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 MISIÓN Y VISIÓN COMPARTIDA

Mediante RDR N° 5050-2018-ED-CAJ., de fecha 26-11-2018, se aprueba el Proyecto Educativo Local- PEL de la UGEL de San Marcos, para el periodo 2018-2030; en el que está establecida la visión y misión de la educación para la provincia, formulada de manera consensuada, participativa y concertada; la misma que se describe a continuación:

VISIÓN:

“Al 2030, la provincia de San Marcos es una sociedad que promueve y practica una educación inclusiva; líder en gestión educativa, descentralizada y articulada; con infraestructura y equipamiento adecuado; docentes que logran en los estudiantes aprendizajes de calidad; ciudadanos autónomos, democráticos y solidarios que responden a las exigencias del mundo moderno que garanticen el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y el cuidado del medio ambiente”.

MISIÓN:

“La Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, garantiza un servicio educativo de calidad, dentro de un modelo de gestión con enfoque territorial, con docentes y directivos capacitados, incorporando a diversos actores para el cierre de brechas en logros de aprendizaje, acceso, alfabetización digital e infraestructura, orientando la reforma institucional a través de una articulación intergubernamental, intersectorial, interinstitucional y multisectorial”.

3.2 OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Tabla 2
Ejes, dimensiones y objetivos estratégicos

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ET1. Aprendizajes y talentos	D1. Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano
	D2. Convivencia social y salud integral	
	D3. Gestión ecológica y ambiental	
	D4. Gestión del riesgo y desastres	
	D5. Valoración del talento humano con identidad territorial y social	
ET2. Formación e investigación	D6. Fortalecimiento de competencias	OE2. Desarrollar las competencias del personal de la provincia inmerso en el sector educación para un efectivo desempeño
	D7. Emprendimientos, innovación e investigación	
	D8. Reconocimiento y meritocracia	
ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	D9. Generación de condiciones e infraestructura	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento
	D10. Saneamiento físico legal	
	D11. Inclusión, acceso, equidad y oportunidad	
ET4. Integración, modernización, gestión y transparencia	D12. Articulación intersectorial e interinstitucional	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial
	D13. Gestión de la información estratégica intersectorial (GIES)	
	D14. Redes educativas territoriales	
	D15. Planificación, reorganización y modernización institucional	

Fuente: Talleres participativos

Tabla 3
Objetivos, acciones estratégicas y actividades priorizadas

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
<p>ET1. Aprendizajes y talentos</p>	<p>D1. Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes</p>	<p>OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano</p>	<p>AE1. Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico</p> <p>AE2. Impulsar los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico para la implementación del currículo nacional, regional y local</p>	<p>1.1 Evaluación local de estudiantes- ELE San Marcos (equipo técnico, ficha técnica, aplicación, plan de mejora)</p> <p>1.2. Identificación de los mejores resultados educativos de la provincia (especialistas, directivos, docentes, auxiliares, administrativos, estudiantes y/o comunidad educativa.</p> <p>1.3. Ficha técnica de percepción de servicio educativo y causas que limitan el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>1.4. Pasantías educativas de especialistas, directivos, docentes, auxiliares, administrativos, estudiantes y otros integrantes de la comunidad educativa (intercambio de aprendizajes, experiencias exitosas, buenas prácticas, otros)</p> <p>1.5. Formulación del plan de mejora de los aprendizajes a nivel de redes educativas e IIEE.</p> <p>2.1. Plan de monitoreo y acompañamiento ARTICULADO con protocolos e instrumentos contextualizados que responda a la realidad educativa de UGEL e IIEE (elaboración e implementación)</p> <p>2.2. Conformación del equipo de apoyo profesional de monitoreo y acompañamiento distrital/ provincial</p> <p>2.3. Banco de buenas prácticas en monitoreo y acompañamiento pedagógico en UGEL y IIEE (20% llenado de fichas y 80% acompañamiento- Teoría de Pareto)</p> <p>2.4. Equipamiento tecnológico y virtualización de los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico (tabletas, tripodes, usb externo, grabaciones, otros)</p> <p>2.5. Agenda trimestral interinstitucional de las intervenciones educativas del MINEDU, GORE, DR y UGEL</p> <p>2.6. Currículo local, diversificado y contextualizado (elaboración e implementación)</p> <p>2.7. Congresos, mesas de trabajo, talleres, simposios con Institutos Superiores, otros, desarrollados de manera descentralizada</p>

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
ET1. Aprendizajes y talentos	D1. Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes		AE3. Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, de acuerdo a sus necesidades formativas	<p>3.1. Brecha de materiales y recursos educativos</p> <p>3.2. Talleres para elaboración, uso de materiales educativos (folletos, manuales, guías, otros) y manejo de plataformas virtuales</p> <p>3.3. Implementación del laboratorio de material educativo en UGEL</p> <p>3.4. Centros de recursos en UGEL, Red e IIEE (creación e implementación)</p>
	D2. Convivencia social y salud integral	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano	AE4. Seguridad física y emocional del estudiante con una adecuada convivencia familiar y social que garantice sus aprendizajes	<p>4.1. Plan de convivencia social y salud integral (elaboración e implementación)</p> <p>4.2. Participación de actores estratégicos para rescatar valores, principios, deberes, autoestima, educación sexual, otros (organizaciones sociales, club cultural, iglesias, centro de salud, CEM, DEMUNA, etc.), charlas de sensibilización: bully, escuela de padres, otros.</p> <p>4.3. Desarrollo de capacidades en nutrición y combinación de alimentos a la comunidad educativa, seguridad alimentaria y salud integral</p> <p>4.4. Biohuertos escolares en las IIEE, redes educativas y UGEL.</p> <p>4.5. Ferias culturales, artísticas, deportivas, talleres de habilidades blandas, otros, desarrollados de manera descentralizada.</p>
	D3. Gestión ecológica y ambiental		AE5. Desarrollo de proyectos y prácticas ecológicas de cuidado y protección del medio ambiente	<p>5.1. Inventario de IIEE que desarrollan buenas prácticas ecológicas, ambientales, forestación, reforestación y comunidades educativas ecoeficientes (apoyo a la limpieza de ríos, riachuelos, quebradas, caminos, otros)</p> <p>5.2. Plan de buenas prácticas ecológicas y ambientales a nivel de UGEL, redes e IIEE (formulación e implementación)</p> <p>5.3. Forestación, reforestación, apoyo a la gestión de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, reciclaje, plantación de frutales, otros.</p>

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
ET1. Aprendizajes y talentos	D4. Gestión del riesgo y desastres	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano	AE6. Impulsar acciones de gestión del riesgo y desastres en las IIEE que aseguren el servicio educativo	6.1. Identificación de riesgos de la comunidad educativa para su mitigación (mapeo de peligros y vulnerabilidad). 6.2. Plan de GRD acorde al mapeo (elaboración e implementación). 6.3. Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en UGEL, Redes e IIEE, generando resiliencia en la comunidad educativa.
	D5. Valoración del talento humano con identidad territorial y social		AE7. Generación de valor agregado a los estudiantes que poseen talento competitivo	7.1. Ferias, pasantías, concursos, encuentros y/o similares descentralizadas en producción literaria, declamación, idiomas, música, baile, identidad, canto, danza, fútbol, ajedrez, etc. (identificación del talento sobresaliente). 7.2. Reconocimiento al talento en la diversidad. 7.3. Promoción, preservación y difusión del potencial natural y turístico. 7.4. Revaloración de nuestra cultura, identidad, costumbres, personajes ilustres, su difusión e implementación de las bibliotecas rurales.
ET2. Formación e investigación	D6. Fortalecimiento de competencias	OE2. Desarrollar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño	AE8. Desarrollo de programas integrales de fortalecimiento de competencias	8.1. Conformación del equipo de apoyo profesional de formación en servicio 8.2. Programa de formación en servicio de UGEL, directivos, docentes, auxiliares y administrativos (formulación e implementación) 8.3. Formación de docentes investigadores
	D7. Emprendimientos, innovación e investigación		AE9. Desarrollo de los procesos de investigación e innovación pedagógica enmarcada a la mejora de los aprendizajes	9.1. Plan de innovación e investigación de UGEL, Redes, IIEE (formulación e implementación) 9.2. Implementación del banco de proyectos de buenas prácticas e innovación 9.3. Buenas prácticas en innovación educativa (sistematización, publicación y difusión), y generación y difusión del conocimiento científico 9.4. Proyectos de emprendimiento que generan valor agregado a la materia prima del territorio (Promoción y difusión)

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	D8. Reconocimiento y meritocracia	OE2. Desarrollar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño	AE10. Promover los concursos con especialidades pedagógicas directivos IIEE, docentes, auxiliares y administrativos para liderar procesos educativos y de meritocracia	10.1 Programa de felicitación, reconocimiento y estímulo a la comunidad educativa (LA ESPIGA DE ORO) 10.2. Gestión de becas, pasantías, test vocacional, reconocimientos (resoluciones de felicitación), otros para la atracción y revalorización docente y demás personal (inmerso en el sector educación)
	D9. Generación de condiciones e infraestructura	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento	AE11. Mejoramiento de las condiciones e infraestructura física y deportiva que contribuya al aprendizaje AE12. Gestión para la implementación de proyectos de conectividad, mobiliario y equipamiento de las IIEE	11.1. Diagnóstico situacional de IIEE (infraestructura física y deportiva), laboratorios, cerco perimétrico, plataforma deportiva, servicios básicos, áreas libres, servicios de conectividad, mobiliario, equipamiento físico y digital, otros 11.2. Mapeo y seguimiento a los proyectos de infraestructura educativa con aliados estratégicos 11.3. Plan de mantenimiento a la infraestructura educativa que responda al diagnóstico situacional (elaboración e implementación) 12.1. Gestión de donaciones de mobiliario y equipamiento de IIEE, Universidades, Institutos, Colegios, ONG, otros 12.2. Instalación y equipamiento de laboratorio de ciencias, talleres artísticos y deportivos (aulas de innovación, antenas de internet, internet, bandas musicales, otros) 12.3. Implementación de sistemas de información electrónica en la IE

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
E3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	D10. Saneamiento físico legal		AE13. Promover el saneamiento físico legal de las IIEE de la provincia	13.1. Inventario de locales y/o predios que no cuentan con saneamiento físico legal, así como sanear los linderos de predios y/o locales escolares 13.2. Suscripción de convenios con CL, GR, SUNARP, notarias, otros
	D11. Inclusión, acceso, equidad y oportunidad	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento	AE14. Garantizar el acceso y la permanencia con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para toda la vida	14.1. Padrón nominal de la población analfabeta en cada distrito (construcción) 14.2. Escuelas comunitarias para reducir la tasa de analfabetismo en la provincia (creación) 14.3. Convenios interinstitucionales con Institutos de Educación Superior, ONG, otros para desarrollar programas de alfabetización (suscripción) 14.4. Empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas (encuentros, conversatorios, capacitación, liderazgo, violencia de género, otros) 14.5. Oportunidades a los estudiantes de educación básica especial, EBA, CETPRO (talleres de emprendimiento, concursos, congresos, encuentros, pasantías, descentralizados) 14.6. Implementación del servicio educativo PRITE 14.7. Reuniones con organizaciones sociales, vaso de leche, pensión 65, Qaliwarma 14.8. Estudio de oferta educativa de Educación Básica y CETPRO y del Ciclo I (De 0 a 3 años), acorde a las necesidades y demanda laboral 14.9. Optimización del servicio educativo en condiciones mínimas de funcionamiento 14.10. Implementación del programa de "servicio educativo tutorial local-SETUL" estudiantes del ciclo I y II 14.11. Observatorio de empleo de estudiantes
E4. Integración, modernización, gestión y transparencia	D12. Articulación intersectorial e interinstitucional	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial	AE15. Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional para la mejora de la educación de la provincia	15.1. Convenios con entidades públicas y privadas (CL, GR, Empresa privada, Financieras, ONG, Institutos, Claro, Movistar, Entel, Bitel, OSIPTEL, otros) 15.2. Plan de trabajo intersectorial e interinstitucional 15.3. Encuentros interinstitucionales e intersectoriales descentralizados (debates, foros, mesa redonda, simposios y/o similares) con entidades públicas y privadas

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES PRIORIZADAS
ET4. Integración, modernización, gestión y transparencia	D13. Gestión de la información estratégica intersectorial (GIES)	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial	AE16. Implementación de un sistema de gestión de la información provincial intersectorial e interinstitucional	16.1. Diseñar y aplicar la ficha técnica de recojo de información- Línea de Base 16.2. Evaluación y seguimiento a los indicadores educativos de la provincia 16.3. Implementación de un sistema de información estratégica intersectorial y su socialización con los actores del territorio
	D14. Redes educativas territoriales		AE17. Desarrollar acciones y procesos pedagógicos e institucionales con las redes educativas	17.1. Redes educativas conformadas a través de lineamientos orientadores (conformación y equipamiento) 17.2. Buenas prácticas educativas y de gestión, talleres de fortalecimiento y ferias de experiencias exitosas y pasantías
	D15. Planificación, reorganización y modernización institucional		AE18. Implementación de los procesos que demanda el PEL-PER	18.1. Funcionalidad del COPALE- San Marcos (actividades descentralizadas) 18.2. Seguimiento, evaluación y actualización del PEL- San Marcos al 2030 18.3. Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET 2023-2026 (Socialización, actualización y evaluación) 18.4. Encuentro regional de COPALEs provinciales
			AE19. Implementación del Sistema Administrativo, de Gestión y Control	19.1. Diagnóstico institucional para implementar los instrumentos de gestión, planificación, modernización, gestión por procesos y simplificación administrativa 19.2. Plan de acción anual del SCI (formulación, seguimiento, control y evaluación) 19.3. Capacidad de gestión y de gasto de la entidad (pasantías, buenas prácticas, capacitación, otros) 19.4. Rendición de cuentas a través de los diferentes canales de comunicación

Fuente: Talleres participativos

TRANSVERSALES:

1. UGEL digital y abierta
2. Gestión intersectorial, participativa y concertada

3.3 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

3.1. Valores institucionales de UGEL San Marcos

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos ha definido sus valores institucionales, como aquellas actitudes y conductas que guían las decisiones de la entidad para el cumplimiento de sus fines en beneficio de la comunidad educativa.

3.1.1 Ética

El servidor de UGEL San Marcos cuenta con plena conciencia y conocimiento de las normas y principios morales que se aplican para resolver diversos problemas que se presentan tanto en las relaciones internas (servidores) como externas (ciudadano, proveedores, etc.), buscando el interés general y rechazando cualquier acción o situación que pudiera afectarlo, evitando cualquier provecho o ventaja personal indebida.

3.1.2 Compromiso

El servidor de UGEL San Marcos asume con responsabilidad sus funciones para alcanzar los objetivos institucionales. Cumple su trabajo de manera proactiva, con convicción, énfasis y se compromete con las labores asignadas, objetivos y metas institucionales.

3.1.3 Solidaridad

El servidor de UGEL San Marcos, ejecuta acciones que propician la colaboración y el apoyo mutuo, lo que permite lograr de manera eficaz la superación de problemas educativos que se presenten.

3.1.4 Tolerancia

El servidor de UGEL San Marcos respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias; entendiéndose la diversidad como positiva y enriquecedora en todos los ámbitos (cultural, étnica, religiosa, social, etc.).

3.1.5 Superación

El servidor de UGEL San Marcos posee un espíritu de superación constante en el ámbito profesional, además, reconoce el mérito propio y del otro.

3.1.6 Inclusiva

El servidor de UGEL San Marcos, actúa con la premisa de incorporar a todas las personas al sistema educativo y a las personas con habilidades diferentes (discapacidad, talento y superdotación), grupos sociales vulnerables, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.

3.1.7 Transparencia

El servidor del UGEL San Marcos desempeña sus funciones mostrando disposición para transparentar sus acciones, brindando información veraz, completa y garantizando la accesibilidad a la misma dentro del plazo que establece la ley.

3.2. Principios de la función pública en UGEL San Marcos

Son principios institucionales que rigen la función pública en UGEL San Marcos, los siguientes:

3.2.1 Lealtad y obediencia

El servidor de UGEL San Marcos actúa con fidelidad, obediencia y apoyo hacia todos los miembros de su entidad, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo.

3.2.2 Justicia y equidad

El servidor de UGEL San Marcos, tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad y justicia en sus relaciones con la entidad, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

3.2.3 Eficiencia y eficacia

El servidor de UGEL San Marcos en cada una de las funciones, optimiza el uso de recursos, reduciendo costos y maximizando los beneficios; además, se centra en alcanzar los resultados esperados en función de la consecución de metas y objetivos.

3.2.4 Idoneidad

El servidor de UGEL San Marcos actúa con una capacidad técnica, legal y moral, que es condición esencial para el acceso y ejercicio de funciones en la entidad, además, tiene una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

3.2.5 Respeto

El servidor de UGEL San Marcos adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

3.2.6 Probidad

El servidor de UGEL San Marcos actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3.2.7 Veracidad

El servidor de UGEL San Marcos se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su entidad y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

3.2.8 Lealtad al Estado de derecho

El servidor de UGEL San Marcos actúa con lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

3.4 ENFOQUES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE SAN MARCOS

Enfoque sistémico y estratégico

Para ello se requiere implementar el planeamiento estratégico, visionar el futuro teniendo como base una radiografía de la educación actual de la provincia, para que en función a ello se diseñe los objetivos, las estrategias, indicadores y metas territoriales; lo que significa proyectarse a largo plazo y, articular los recursos y los actores a un solo fin común y al logro visionario de la mejora educativa.

Esta perspectiva, se refiere a las intervenciones que ejecuta la entidad para direccionar y planificar el desarrollo escolar a través de acciones articuladas y concatenadas que cumplan el fin en el estudiante, que es, mejorar sus aprendizajes; teniendo claro la misión y visión coherente y compartida con los actores y aliados estratégicos del territorio.

Enfoque pedagógico

Las escuelas son la unidad clave y el núcleo central de organización del sistema educativo, es allí donde se desarrolla el trabajo medular de las enseñanzas y donde se genera aprendizajes para los estudiantes, y si estos son de calidad redundan en el bienestar personal, social y económico de los pueblos, permitiendo el desarrollo del país.

Este enfoque va directamente a la vena intelectual del estudiante y debe garantizar el fortalecimiento de competencias en comprensión lectora, razonamiento matemático, formación del pensamiento y de identidad cultural, de ciudadano, una formación para la vida, el desarrollo de una conciencia ciudadana para la convivencia, la paz, la justicia social, la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente, y para el uso racional de los recursos naturales; y para ello se tienen que fortalecer y promover el desarrollo de destrezas y de sus capacidades científicas, técnicas, humanísticas y artísticas, la formación para el trabajo y el desarrollo social y productivo del país.

Enfoque del desafío territorial

Las IIEE del ámbito de UGEL San Marcos, en su mayoría se ubican en el ámbito rural y ofrecen el servicio en sus tres niveles educativos, además las IIEE de inicial y primaria, en su mayoría, son unidocentes multigrado, que atienden en aulas multigrado. Por otro lado, existe deficiencias postergadas de las comunidades y algunas de ellas naturales como lo llaman los autores, tales como: pobreza, limitado acceso a los servicios de salud, anemia y desnutrición, alta tasa de analfabetismo, falta de vías de comunicación, dispersión geográfica, carencia de servicios básicos, infraestructura productiva deficiente, entre otros. Además, que su acceso a las IIEE representa para el Estado costos muy elevados. Las IIEE del ámbito rural no son ajenas a la problemática que presentan sus mismas comunidades como, la falta de infraestructura y equipamiento, el limitado acceso a los servicios básicos y de calidad; el limitado acceso a la conectividad; sumándose a ello la situación de los docentes que se hacen cargo de labores administrativas o de dirección; haciendo que las brechas de los aprendizajes se amplíen aún más en comparación con el ámbito urbano.

El enfoque del desafío territorial, nos permite organizarnos en redes educativas reconociendo las diferencias que tienen las comunidades en términos de recursos naturales, infraestructura, capacidades productivas, educación, cultura y sociedad, entre otros aspectos. Por lo tanto, propone diseñar políticas y acciones específicas para cada comunidad, tomando en cuenta sus características únicas; ello implica una mayor descentralización y participación de los actores locales en la toma de decisiones y articulando esfuerzos para el desarrollo. Las redes educativas se tienen que implementar con el afán de eliminar las barreras en el territorio, y optimizar tiempo y recursos; y para ello se tiene que construir redes a partir del capital social existente que respondan a objetivos comunes, favoreciendo un entorno participativo y democrático; lo que va a permitir tener temáticas específicas sobre la docencia, la cultura, la investigación e innovación, los aprendizajes, la cultura, la identidad y otros factores de interés común para la comunidad educativa. La red educativa existirá siempre y cuando exista una colaboración solidaria entre los actores del sistema educativo dentro de un ámbito específico; por tanto, la gestión de la red educativa busca diseñar y articular esfuerzos y aspiraciones conjuntas, así como, promover la concertación educativa para la descentralización y democratización de la educación, desarrollando sus capacidades para el consenso, diálogo y participación.

Enfoque de investigación e innovación

Es la capacidad que tiene la comunidad educativa (autoridades, directores, docentes, administrativos, padres de familia, otros) desde su rol que les compete de implementar nuevas ideas o emprendimientos para el logro de objetivos sociales y educacionales. Adaptarse al cambio con las actitudes que desarrolla el ser humano es importante y necesario en este mundo globalizado y cambiante, romper las inercias y barreras, apuntando en todo momento a la transformación integral del territorio a través de la educación.

Este enfoque significa que los sectores y actores que son abiertos y aportan a los aprendizajes, son capaces de encarar y resolver sistemáticamente problemas y situaciones difíciles, generando nuevos conocimientos y/o aproximaciones, aprendiendo de la propia experiencia y de la de otros, y originar nuevos conocimientos a través del método científico, para trasladarlo a sus prácticas pedagógicas y generar cambios sociales y económicos.

Enfoque de desarrollo humano

El desarrollo es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta. El estudio del desarrollo es importante para la planificación de nuevos escenarios que los países del mundo utilizan en la construcción de sus políticas públicas. Para lograr la comprensión del proceso de desarrollo la presente

investigación se ha planteado como objetivo configurar los fundamentos teóricos-conceptuales que explican la génesis y evolución del Desarrollo atendiendo a sus enfoques, paradigmas y teorías. (Irausquín & Colina & Moreno & Marín, 2016)

El enfoque de desarrollo humano en la educación se centra en la formación integral de las personas, reconociendo su dignidad y potencial individual. Busca promover el crecimiento cognitivo, emocional, social y físico de los estudiantes, fomentando su autodeterminación, autonomía y participación activa en la sociedad. Este enfoque considera la diversidad y equidad, adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades y contextos de los estudiantes. Prioriza la construcción de habilidades y competencias, promoviendo la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. De esta manera, la educación basada en el desarrollo humano busca formar personas íntegras, preparadas para enfrentar los desafíos y contribuir al bienestar de sí mismas y de la comunidad.

Enfoque endógeno

Se refiere al desarrollo que se centra en los factores internos o intrínsecos de un territorio, en este caso de la provincia de San Marcos. En el contexto económico y social, el enfoque endógeno se utiliza para comprender el crecimiento económico y el desarrollo de una economía desde dentro. El enfoque endógeno en educación se refiere a un enfoque que se centra en los elementos internos del sistema educativo y reconoce su importancia en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Este enfoque busca comprender y mejorar la educación desde dentro, centrándose en factores como los recursos educativos, las prácticas pedagógicas, la participación de la comunidad educativa y el entorno socioeconómico de los estudiantes; estos factores internos también pueden ser, la calidad de los docentes, los planes de estudio, los materiales didácticos y las estrategias de evaluación, son cruciales para el éxito educativo.

Este enfoque también pone énfasis en el entorno socioeconómico de los estudiantes y reconoce que factores como la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades son fundamentales para un sistema educativo efectivo. Se busca identificar y abordar las barreras internas que pueden obstaculizar el acceso y el éxito educativo, como la falta de recursos, la discriminación, la violencia o las desigualdades de género.

4. POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

4.1 MARCO QUE FUNDAMENTA LA POLÍTICA EDUCATIVA LOCAL DE UGEL SAN MARCOS

4.1.1 Modelo conceptual

El modelo conceptual hace referencia a las temáticas que conformarán el desarrollo de la educación en la provincia de San Marcos, esto ha implicado un proceso de discusión acerca de la mejor forma de agrupar las temáticas. Para este proceso se ha utilizado como insumos los instrumentos de planificación que tiene la provincia de San Marcos, que ha sido llamado "Contexto Estratégico de la provincia de San Marcos" con la única finalidad de fortalecer el engranaje de la planificación nacional, regional y provincial, los documentos considerados y analizados han sido: la identificación del modelo conceptual plasmado en este documento, es producto de un proceso de concertación entre los principales actores de la provincia de San Marcos. Esto nos ha permitido comprender la Educación a partir de su limitación temática, la cual debe considerar todos sus aspectos inherentes, a fin de contar con la base necesaria para desarrollar el resto del proceso de planificación estratégico.

A continuación, se muestra el modelo conceptual que contiene componentes de nivel 1 y componentes de nivel 2.

Tabla 4
Modelo conceptual del Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de San Marcos, por componente de nivel 1 y 2, 2018 – 2030

Componente de Nivel 1	Componente de Nivel 2
Infraestructura y equipamiento	Infraestructura y equipamiento educativo, deportivo y artístico adecuado
Calidad docente	Perfil docente
	Formación y evaluación docente
	Remuneración e incentivos
Aprendizaje de calidad	Mejora de los aprendizajes
	Currículo contextualizado
	Estilos de vida saludable
Educación inclusiva	Servicio educativo inclusivo
Educación ambiental	Educación en gestión de riesgos y desastres
Gestión institucional descentralizada y articulada	Liderazgo y participación de la comunidad educativa y sociedad civil
	Redes y promotorías educativas

Fuente: PEL 2018-2030

4.1.2 Descripción de los componentes del modelo conceptual

A) Infraestructura y equipamiento

Basados en el objetivo de ampliar, mejorar y dotar de nueva infraestructura educativa al país, de manera concertada, planificada y regulada entre los diversos niveles del gobierno central, regional y local; el Ministerio de Educación creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) que estará vigente por siete años.

A través de esta instancia se formulará el Plan de Infraestructura Educativa que incluye la identificación, ejecución y supervisión de actividades y proyectos de inversión pública para infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades de educación básica, y técnico-productiva. También tiene la función de promover la participación del sector privado y de la sociedad civil en el financiamiento, ejecución de infraestructura y estudios relacionados, así como en la gestión, mantenimiento, implementación y evaluación de la infraestructura educativa pública.

Por ello, el Proyecto Educativo para la provincia de San Marcos ha priorizado este componente, con la finalidad de ir avanzando en la disminución las malas condiciones de infraestructura en algunas instituciones educativas, generando esfuerzos consensuados con los diversos actores y aliados que vayan apoyando en mejorar o reconstruir aulas, mobiliario escolar, servicios higiénicos, implementación de aulas de innovación con equipos de cómputo, pizarras acrílicas, kits de educación física y educación artística, que permitan tener mejores condiciones educativas buscando mejores aprendizajes en ambientes adecuados y seguros.

B) Calidad docente

De acuerdo al marco del buen desempeño docente, se ha exigido al Estado precisar las políticas, estrategias y mecanismos que garanticen el derecho a una educación de calidad para todos. En esta exigencia se ha hecho presente la interrogación por la calidad, la pertinencia y la eficacia del trabajo docente, por su formación y las condiciones del ejercicio de su labor.

Responder a esta demanda específica sobre la función del magisterio nos confronta con un reto singular: realizar cambios en la realidad de la profesión docente; es decir, en su identidad profesional, en su formación y su cultura, en los paradigmas que guían sus prácticas pedagógicas. Los motivos del cambio son estructurales, pues obedecen a transformaciones en la sociedad, en la cultura, en la producción del saber y en la necesidad de contribuir, desde la educación, a la conformación de sociedades más equitativas, democráticas y con altos niveles de desarrollo humano.

El reto como provincia es atender estas problemáticas en tres puntos clave priorizados por los docentes y aliados de nuestra provincia: formación y evaluación docente, perfil docente y remuneraciones e incentivos docentes, buscando establecer convenios con las instituciones educativas de formación superior docente; capacitar, orientar y acompañar

en mejorar el perfil docente en nuestra provincia, por medio de los especialistas de cada uno de los niveles, quienes mediante reuniones colegiadas y contemplado en planes de trabajo anuales que mejoren la preparación y competencias de nuestros docentes.

C) Aprendizaje de calidad

Para el logro de los aprendizajes fundamentales se requiere que la escuela asuma la responsabilidad social de tales aprendizajes, exhiba una gestión democrática y lidere la calidad de la enseñanza. Esto le exige movilizar para alcanzar los aprendizajes previstos promoviendo el pensamiento crítico y creativo de sus estudiantes y la valoración positiva de la diversidad en todas sus expresiones. Además, es indispensable que la escuela propicie una convivencia inclusiva y acogedora, que redefina sus relaciones con la comunidad sobre la base del respeto por la cultura, y el rol de los padres de familia y demás actores locales.

El PEL de la Provincia de San Marcos se desarrollará bajo estos tres componentes concordantes con el marco del buen desempeño docente:

- La gestión escolar
- La convivencia
- La relación escuela-familia-comunidad

Los procesos pedagógicos basados en aprendizajes que formen alumnos para el ejercicio ciudadano, promoviendo la innovación educativa bajo un enfoque de buenas prácticas.

D) Educación inclusiva

Una escuela inclusiva es aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. La escuela inclusiva apuesta por entornos en los que todas las niñas y los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Considerando las siguientes características:

- Acepta, respeta y valora a cada niña y niño con sus diferencias.
- Se centra en las capacidades de las y los estudiantes para potenciarlas al máximo.
- Guarda altas expectativas de desarrollo sobre todos sus estudiantes.
- Comprende que las estructuras organizativas y curriculares pueden adaptarse de acuerdo a la necesidad educativa de sus estudiantes, porque lo más importante es el derecho de todos a aprender.
- Adapta sus políticas, religión, culturas y prácticas de manera participativa y consensuada.

Se ha priorizado este componente en el PEL San Marcos para poder ser implementado y tener una educación que cumpla con todas las características descritas anteriormente. Promoviendo que la educación de la provincia realmente acoja a todos los niños y niñas indistintamente de sus condiciones físicas, sociales, que de alguna manera pueden ser impedimentos para su formación como personas integrales y con derechos dentro de la sociedad, buscaremos que todas nuestras instituciones educativas sean inclusivas.

E) Educación de calidad

Entendido que una educación de calidad, es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Buscamos mejorar los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes; quienes son evaluados mediante la ECE, actas de evaluación, buscando determinar la eficiencia interna de la institución educativa. Sin embargo, al hablar de educación de calidad es cumplir con estándares establecidos que engloban el logro de todos y de cada uno de los componentes anteriores. Lo que se plantea ejecutar año a año para ir avanzando en el logro de una educación que responda a dichos estándares.

F) Gestión institucional, descentralizada y articulada

Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente que asegure un servicio basado en el logro de aprendizajes de los estudiantes, buscando la adecuación y contextualización de cada territorio en beneficio de un aprendizaje vivencial hacia los estudiantes y buscando asegurar que se involucren cada uno de los socios o aliados más cercanos que se tienen como instituciones educativas.

El PEL de la provincia de San Marcos considera este criterio como un enfoque transversal, asegurando que, desde las instituciones educativas, en interrelación directa con las comunidades y autoridades locales, provinciales y regionales; con ello se pueden desarrollar varias actividades basadas en los modelos de gestión establecidos por el MINEDU.

4.2 Articulación de políticas educativas a nivel nacional, regional y local

A continuación, se muestra las políticas educativas de mediano y largo plazo de las diferentes instancias educativas descentralizadas del gobierno nacional y de los subnacionales, y su articulación correspondiente.

Tabla 5
Articulación de políticas educativas

PEN AL 2036	PESEM (2016-2026)	PER Cajamarca (2022-2036) EJES	PEL (2018-2030)	PEGET (2023-2026)
P1. Vida Ciudadana	C1. Aprendizajes	Eje 1. Desempeño competente, ciudadanía, diversidad y bienestar socioemocional	P3. Aprendizaje de calidad	ET1. Aprendizajes y talentos
P2. Inclusión y equidad	C2. Calidad docente	Eje 2. Salud integral y ambiente como pilares de la sostenibilidad ecosistémica para la vida	P2. Calidad docente	ET2. Formación investigación
P3. Bienestar socioemocional	C3. Infraestructura	Eje 4. Gestión educativa territorial descentralizada y moderna	P1. Infraestructura y equipamiento	ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa
P4. Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad		Eje 3. Investigación, innovación, tecnología y cultura emprendedora	P4. Educación inclusiva	
			P5. Educación ambiental	
	C4. Gestión sectorial		P6. Gestión institucional descentralizada y articulada	ET4. Integración, modernización, gestión y transparencia

Fuente: Políticas educativas de corto, mediano y largo plazo- MINEDU

4.3 ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS: PEN AL 2036, PESEM 2016-2026, PER AL 2036, PEL 2018-2030 Y PEGET 2023-2026

A continuación, se muestra el alineamiento de los objetivos de los instrumentos de planeamiento de mediano y largo plazo de las diferentes instancias educativas descentralizadas del gobierno nacional y de los subnacionales:

Tabla 6
Articulación de objetivos estratégicos del sector educación

PEN AL 2036	PESEM	PER Cajamarca (2022-2036)	PEL	PEGET
PROPÓSITOS	(2016-2026)	EJES	(2018-2030)	(2023-2026)
Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero	OE.01. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	EJE 3. Investigación, innovación, tecnología y cultura emprendedora	OE 4. Incrementar el acceso a la educación inclusiva OE 3. Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano
Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades	OE.03. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje OE.04. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	EJE 1. Desempeño competente, ciudadanía, diversidad y bienestar socioemocional EJE 4. Gestión educativa territorial articulada descentralizada y moderna	OE 2. Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes OE 1. Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.	OE2. Incrementar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL 2023-2026

<p>Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivo</p>	<p>OE.02. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad</p>	<p>EJE 2. Salud integral y ambiente como pilares de sostenibilidad ecosistémica para la vida</p>		
	<p>OE.05. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales</p>	<p>EJE 4. Gestión educativa territorial articulada descentralizada y moderna</p>	<p>OE5. Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.</p>	<p>OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial</p>
<p>Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas</p>	<p>OE.02. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad</p>	<p>EJE 4. Gestión educativa territorial articulada descentralizada y moderna</p>	<p>OE 6. Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.</p>	

Fuente: Instrumentos de gestión de instancias educativas descentralizadas

5. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 MONITOREO, EVALUACIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1.1 Monitoreo

Para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico de Gestión de Educativa Territorial (PEGET), periodo 2023-2026, la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos ha previsto un seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución de las actividades prioritarias, acciones que se desarrollan al interior de la UGEL, así como, el seguimiento externo a la implementación de actividades de cada intervención. Dicho monitoreo se realiza de manera trimestral, para detectar alertas tempranas y rediseñar acciones y/o actividades que apunten con el logro de metas planteadas.

Para lograr un monitoreo adecuado, es necesario el trabajo coordinado y articulado entre las diferentes direcciones, oficinas o áreas que conforman la UGEL, así como, con las diversas entidades públicas, privadas, comunidad educativa y actores directos e indirectos que intervienen en el Sector Educación.

5.1.2 Evaluación

La evaluación del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET), para el periodo 2023-2026, se realizará anual y semestralmente. Los informes consolidados serán remitidos al Director de la UGEL San Marcos, DRE Cajamarca y al Gobierno Regional de Cajamarca, en caso lo requieran.

Los avances de las metas físicas y financieras programadas, se hará utilizando los formatos y documentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Programación Presupuestaria, así como los formatos propios o generados por la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de UGEL San Marcos, permitiendo no hacer engorrosos los informes y planes. Lo más importante en el proceso de evaluación es medir los avances de un periodo a otro y realizar comparaciones entre el avance de metas alcanzadas y programadas.

Al término de cada periodo se emitirá el respectivo Informe (semestral o anual), que permita evaluar los logros, las alertas/ dificultades y medidas correctivas, además se tiene que retroalimentar las debilidades encontradas y rediseñar nuevas estrategias para que se cumplan con los objetivos institucionales programados.

5.1.3 Financiamiento

Las actividades, acciones, planes, programas y proyectos que genere el Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET), periodo 2023-2026, será financiada con el presupuesto institucional de UGEL San Marcos, así como se podrá hacer uso del presupuesto que es asignado por compromisos de desempeño, por cumplimiento de metas u otro tipo de transferencia presupuestaria y/o financiera.

Por otro lado, se va a gestionar recursos (humanos, económicos, financieros y presupuestarios) con nuestros aliados estratégicos, actores directos e indirectos y con la comunidad educativa, con el fin de que la cooperación mutua y estratégica contribuya con la mejorar de los aprendizajes de nuestros estudiantes y con la calidad educativa de nuestra provincia.

Como estrategia financiera y de cumplimiento de metas se alineará a las actividades y productos diseñados en el Plan Estratégico de Gestión de Educativa Territorial (PEGET) con las que estén establecidas en los Programas Presupuestales por Resultados- PPR, siempre y cuando éstas posean una vinculación fuerte y se cumpla con metas planificadas en los PPR.

5.2 HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En esta hoja de ruta se establece los pasos clave necesarios para alcanzar los objetivo y metas planteadas por la entidad, la misma que será medida a través de indicadores, además, proporciona una visión general de las etapas, recursos y plazos necesarios para lograr el éxito educativo en la provincia de San Marcos. En resumen, esta hoja es una guía concisa y estructurada que proporciona una dirección clara y coherente para la ejecución efectiva del presente plan, funciona como un tablero de control, para el seguimiento y evaluación de resultados de la educación.

Tabla 8
Implementación de acciones estratégicas, indicadores y metas

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN/ MEDICIÓN		
					VALOR ACTUAL	AÑO BASE	METAS ACUMULADAS				
							2023	2024		2025	2026
ET1. Aprendizajes y talentos	D1. Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano	AE1. Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico	Número de IIEE que cuentan con la matriz de fortalezas y necesidades de aprendizajes identificadas en los estudiantes de acuerdo al nivel de logro alcanzado	217	2022	237	257	277	297	OEFRE
			AE2. Impulsar los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico para la implementación del currículo nacional, regional y local	Número de IIEE que son acompañados por UGEL para implementar el plan de atención a la diversidad	172	2022	192	212	232	252	OEFRE
			AE3. Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, de acuerdo a sus necesidades formativas	Porcentaje de IIEE que implementan su plan de tutoría y convivencia escolar	53.6%	2022	63.6%	73.6%	83.6%	93.6%	OEFRE
	D2. Convivencia social y salud integral		AE4. Seguridad física y emocional del estudiante con una adecuada convivencia familiar y social que garantice sus aprendizajes	Número de IIEE que cuentan con diagnóstico de salud de sus estudiantes	105	2022	121	137	153	169	OEFRE
			AE5. Desarrollo de proyectos y prácticas ecológicas de cuidado y protección del medio ambiente	Número de IIEE que cuentan con estudiantes con necesidades educativas especiales- NEE sin certificar	40	2022	30	20	10	0	OEFRE
D3. Gestión ecológica y ambiental			Porcentaje de IIEE que cuenta con inventario detallado de buenas prácticas ecológicas/ ambientales	31%	2022	36%	41%	46%	51%	OEFRE	

Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL San Marcos

ET1. Aprendizajes y talentos	D3. Gestión ecológica y ambiental	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano	AE6. Impulsar acciones de gestión del riesgo y desastres en las IIEE que aseguren el servicio educativo	Número de IIEE que cuentan con huertos escolares funcionando (en espacios de 0-500 m2)	82	2022	98	114	130	146	OPDI
	D4. Gestión del riesgo y desastres			Número de IIEE que implementa el plan de gestión del riesgo de desastres	110	2022	140	170	200	230	GrD/OEFRE
ET2. Formación e investigación	D5. Valoración del talento humano con identidad territorial y social		AE7. Generación de valor agregado a los estudiantes que poseen talento competitivo	Porcentaje de IIEE que identifican el talento de sus estudiantes para reforzarlos	37 %	2022	40 %	43 %	46 %	49 %	OEFRE
	D6. Fortalecimiento de competencias	OE2. Desarrollar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño	AE8. Desarrollo de programas integrales de fortalecimiento de competencias	Número de estudiantes que reciben apoyo de UGEL para fortalecer sus competencias deportivas y artísticas	0	2022	30	60	90	120	OEFRE
				Porcentaje de IIEE donde sus docentes NO han sido capacitados en investigación e innovación	95.9%	2022	92.9%	89.9%	86.9%	83.9%	OEFRE/ OPDI
				AE9. Desarrollo de los procesos de investigación e innovación pedagógica enmarcada a la mejora de los aprendizajes	Porcentaje de IIEE que cuentan con un plan de mejora continua del desempeño docente post monitoreo, acompañados por UGEL	28.5%	2022	33.5%	38.5%	43.5%	48.5%
	D7. Emprendimientos e investigación			Número de IIEE que desarrollan proyectos innovadores, sostenibles y de impacto en la comunidad educativa promovidos por la UGEL	20	2022	30	40	50	60	OEFRE

ET2. Formación e investigación	D8. Reconocimiento y meritocracia	OE2. Desarrollar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño	AE10. Promover los concursos con especialistas pedagógicos directivos IIEE, docentes, auxiliares y administrativos para liderar procesos educativos y de meritocracia	Número de docentes reconocidos/premiados por el MINEDU	7	2022	8	9	10	11	OPDI
				Número de docentes reconocidos/premiados por UGEL	0	2022	10	20	30	40	GrD/OEFRE
ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	D9. Generación de condiciones e infraestructura	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento	AE11. Mejoramiento de las condiciones e infraestructura física y deportiva que contribuya al aprendizaje	Porcentaje de IIEE que cuentan con agua potable canalizada por red pública	36.1 %	2022	39.1%	42.1 %	45.1 %	48.1 %	OEFRE
			AE12. Gestión para la implementación de proyectos de conectividad, mobiliario y equipamiento de las IIEE	Número de IIEE que cuenta con laboratorio de física y química*	11	2022	14	17	20	23	OEFRE
	D10. Saneamiento físico legal		AE13. Promover el saneamiento físico legal de las IIEE de la provincia	Número de IIEE que cuenta con aula de innovación pedagógica (centro de cómputo)**	50	2022	51	52	53	54	OEFRE/OPDI
			AE14. Garantizar el acceso y la permanencia con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para toda la vida	Porcentaje de IIEE que cuenta con cerco perimétrico***	50.2%	2022	53.2%	56.2%	59.2%	62.2%	OEFRE
	D11. Inclusión, acceso, equidad y oportunidad			Número de IIEE creadas y donde se amplía el servicio educativo	2	2022	2	2	2	2	OPDI

Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL San Marcos

ET4. Integración, moderniza- ción, gestión y transparencia	D12. Articulación intersectorial e interinsti- tucional	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial	AE15. Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional para la mejora de la educación de la provincia	Porcentaje de IIEE que establece alianzas estratégicas para desarrollar actividades conjuntas (municipalidad y puestos de salud)	46.7%	2022	51.7%	56.7%	61.7%	66.7%	OPDI
	D13. Gestión de la información estratégica intersectorial (GIES)		AE16. Implementación de un sistema de gestión de la información provincial intersectorial e interinstitucional	Porcentaje de IIEE que elabora la ficha técnica de recojo de información del hogar del estudiante	41.7%	2022	46.7%	51.7%	56.7%	61.7%	OPDI
	D14. Redes educativas territoriales		AE17. Desarrollar acciones y procesos pedagógicos e institucionales con las redes educativas	Número de IIEE que parte de una red educativa y realizan el diagnóstico del territorio	87	2022	103	119	135	151	OEFRE/ OPDI
	D15. Planificación, reorganización y modernización institucional		AE18. Implementación de los procesos que demanda el PEL-PER	Porcentaje de IIEE capacitados por UGEL para elaborar sus instrumentos de gestión	75.2%	2022	80.2%	85.2%	90.2%	95.2%	OEFRE/ OPDI
			AE19. Implementación del Sistema Administrativo, de Gestión y Control	Porcentaje de implementación del sistema de control interno	0%	2022	85%	90%	95%	100%	OPDI/ ADMINISTRA CIÓN
				1	2022	5	10	15	20	OPDI	

Fuente: Equipo Directivo y Técnico de la UGEL San Marcos

(*) solo aplica para IIEE de Primaria y Secundaria

(**) NO aplica para IE unidocentes

(***) Solo aplica para factores de UGEL y no del MINEDU

6. ANEXOS

6.1 COLABORADORES DE UGEL EN LA FORMULACIÓN DEL PEGET 2023-2026

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
ABANTO CARRERA	MARGARITA LILI	SECRETARIA DE PERSONAL
ALFARO CABRERA	RUBY KELLY	ESPECIALISTA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
ALVAREZ DELGADO	IVETT DEL ROSARIO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
ASQUI MIRANDA	CINTHYA MARLENY	JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CALLIRGOS ZAVALA	JORGE JOSE	ESPECIALISTA EN TESORERIA
CARDENAS SÁNCHEZ	CARLOS NEISER	CONDUCTOR
CASAMAYOR JARA	EVA CLAUDINA	COORDINADORA DE PRONOEI
CASTAÑEDA ABANTO	JOSÉ GUALBERTO	CHOFER
CHAVEZ MARIN	ALEX CONSTANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II
DAVILA JIMENEZ	DENIS JANETH	SECRETARIA DE OEFRE
DURAN PAZ	ROXANA MAGDALENA	APOYO DE OEFRE
ENCO HONORIO	SANTOS YOVANI	SECRETARIA DE DIRECCIÓN
ENCO RAURAICO	NIELS	ABOGADO I DE ASESORIA JURIDICA
ESCOBAL VALENCIA	GILBER YSAAC	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
ESTELA DIAZ	CARLOS ENRIQUE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
FERNANDEZ VILLARROEL	NOELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FLORES AGUILAR	JOSE RONALD	PREVAED
GOMEZ HUAMAN	CARLOS	CONDUCTOR DE UNIDAD MOVIL
GONZALES ALAYO	CARLOS EDGARDO	RESPONSABLE DE PATRIMONIO
GORMAS VARGAS	EDSON AMBERLI	VIGILANTE
GUTIERREZ ORDOÑEZ	JOMIRA LIZETT	SECRETARIA DE ADMINISTRACION SUPLENTE
JAEGER MORI	ROCIO DEL PILAR	PROFESIONAL III
LINARES JAVE	YULI ROCIO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
LOZANO DE QUISPE	LUZ LYLET	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
LOZANO RIOS	OLMER	RESPONSABLE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MALAVER VIGO	MARIA EDISA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
MARIN CRUZADO	TANIA ROSMERY	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
MARIN VELASQUEZ	JULIO CESAR	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
PAJARES GONZALES	EDGAR ALFERES	TECNICO ADMINISTRATIVO (APOYO)
PEREGRINO QUISPE	KATHYA MARIANELA	ESPECIALISTA EN PROCESOS DISCIPLINARIOS
RIOS TORRES	MARINO	VIGILANTE
ROJAS TERRONES	MILAGROS ROCIO	SECRETARIA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
ROMERO ABANTO	SANDRO GONZALO	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
ROMERO ABANTO	ALVIN PAOLO	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTOS
RUIZ VILCHEZ	MANUEL CELSO	VIGILANTE
SAAVEDRA ZARATE	XIOMY MARICIELO STEFANY	ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR
SANTISTEBAN PRIMO	SHEYLA MARÍA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
SARMIENTO POLO	CAROLINE JHOBANA	TRABAJADOR DE SERVICIO III
TIRADO RÍOS	EDUAR ALEXANDER	RESPONSABLE DE BIENESTAR SOCIAL
TUCTO QUISPE	SEGUNDO JUAN	ESPECIALISTA DE EDUCACION
VALDIVIEZO PASTOR	MARY VIOLETA	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
VASQUEZ MURRUGARRA	CARLOS MEDARDO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
VELASQUEZ CARRERA	JESÚS FLOR	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
VELASQUEZ ROJAS	JUAN VÍCTOR	ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS - PLANILLAS
VILCHEZ PINEDO	RAÚL GAVINO	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
VILLA SALAZAR	LUZ ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO III
VILLAVICENCIO PAREDES	LUIS ENRIQUE	RESPONSABLE DE ALMACÉN
ZAMORA TIRADO	MARYLIN JHANET	ESPECIALISTA EN INFORMATICA

Fuente: Área de Personal- UGEL San Marcos

6.2 DISPOSITIVO QUE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
DIRECCIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral de UGEL N° 2019-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

San Marcos, **10 NOV 2022**

VISTO

El Informe N° 062 -2022-GOB.DRE.CAJ/UGEL "SM" /OPDI, de fecha 08-11-2022, mediante el cual la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional- de la UGEL San Marcos, concluye que, es pertinente conformar el Equipo Técnico de Trabajo, responsable de elaborar, procesar y validar la propuesta de Ficha Técnica de LÍNEA DE BASE para recoger información primaria, in situ de las IIEE del ámbito de la UGEL San Marcos, y la propuesta de la Primera VERSIÓN resumida del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2022-2026, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el capítulo III, artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 141° de su Reglamento, aprobado por DS N° 011-2012-ED, define que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia; y, una de sus finalidades es: asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 1324-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, de fecha 22-06-2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional- POI Multianual, para el periodo 2023-2025 del Aplicativo CEPLAN- Anexo B4 (Versión 1) de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000178-2021-GRC-CG., de fecha 14-05-2021 se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del pliego 445 - Gobierno Regional Cajamarca;

Que, la falta de información estadística primaria, su adecuado análisis e interpretación de indicadores del sector educación limitan la toma de decisiones y por ende el desarrollo de las comunidades educativas, y que a la vez no permite hacer intervención con eficiencia, eficacia, con pertinencia y de manera acertada, es por ello que, la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, en el marco de mejorar los aprendizajes, ha creído por conveniente priorizar la dimensión educativa: Gestión de la información estratégica (GIES), con el propósito de contar con información estadística y brechas educativas de la provincia de San Marcos para implementar intervenciones oportunas que contribuyan con la calidad educativa;

Que, mediante Informe N° 062 -2022-GOB.DRE.CAJ/UGEL "SM" /OPDI. De fecha 10-11-2022, concluye que, es pertinente CONFORMAR el Equipo Técnico de Trabajo responsable de elaborar, procesar y validar la propuesta de Ficha Técnica de LÍNEA DE BASE para recoger información primaria, in situ de las IIEE del ámbito de la UGEL San Marcos, y la propuesta de la Primera VERSIÓN resumida del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2022-2026; el mismo que contribuirá con la mejora en la gestión por procesos, la gestión institucional, colaborativa y articulada con los actores del territorio, que redundará en beneficio de nuestra comunidad educativa;

Que, es competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, formular, aprobar e implementar los Planes necesarios para el desarrollo educativo, así como formular, socializar, validar y aplicar instrumentos de recojo de información para la toma de decisiones informadas en el territorio;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044- Ley General de Educación su reglamento y modificaciones; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: el Reto de la Ciudadanía Plena;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
DIRECCIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral de UGEL N° 2019-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

SE RESUELVE:

Artículo 1°: CONFORMAR, el Equipo Técnico de Trabajo de la UGEL San Marcos, responsable de elaborar, procesar y validar **Ficha Técnica de LÍNEA DE BASE** para recoger información primaria, in situ de las HIEE del ámbito de la UGEL San Marcos, y la propuesta de la **Primera VERSIÓN resumida del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial-PEGET** de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2022-2026; la misma que estará conformada por los siguientes integrantes:

Nombres y apellidos	Cargo
Econ. Segundo Emilio Campos Morales	Jefe Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Mg. Victor Manuel Sánchez Núñez	Jefe Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas
Econ. Herman Mendoza Paredes	Jefe Oficina de Administración
Abg. Tito Sánchez Mera	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Econ. Juleisy Valeria Mostacero López	Responsable Área Finanzas y Planeamiento
Prof. Mirian Yudith Garro Armas	Responsable Área de Racionalización y Estadística
Ing. Nelson Alberto Romero Casanova	Responsable Área de Infraestructura Educativa
Prof. César Minés Pinedo	Especialista en Educación
Prof. Luis Machuca Tirado	Especialista en Educación
Prof. Arturo Cabanillas Rabanal	Especialista en Educación
Prof. Alberto Vargas Machuca	Especialista en Educación

Artículo 2°: DETERMINAR, que el cumplimiento de las actividades y acciones que demande la Línea de Base y el Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial, es de responsabilidad de los integrantes descritos en el artículo precedente.

Artículo 3°: DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la UGEL San Marcos, notifique la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico descritos en el artículo primero, en cumplimiento al art. 18° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
 Director- Unidad de Gestión Educativa Local 310
 UGEL San Marcos



WRVC/D-UGEL "SM"
 SECM/OPDI
 TSM/OAJ
 HMP/OA
 Proy. Resol. N° 2019-2022
 Tiraje: 05



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
 Atentamente,
 M^{te}. NOELLA FERNÁNDEZ VILLARROEL
 ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROYECTOS
 UGEL SAN MARCOS

Jr. José Gálvez N° 1028-San Marcos

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Resolución Directoral de UGEL N° 1494 -2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

San Marcos, **24 MAY 2023**

VISTO

El Informe N° 014 -2023-GOB.DRE.CAJ/UGEL "SM" /OPDI., de fecha 23-05-2023-2022, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional- de la UGEL San Marcos, hace llegar el informe donde concluye que, es pertinente conformar el Equipo Técnico de Trabajo, responsable de formular, revisar y evaluar formular, el contenido del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET, para el periodo 2023-2026 de la UGEL San Marcos, que contiene como insumo principal la LÍNEA DE BASE (información primaria) de la situación actual de la educación en la provincia de San Marcos, en sus diferentes componentes, que servirá para la toma de decisiones informadas, acertadas y pertinentes; y para que en función a ello se atiendan las demandas y necesidades urgentes de la comunidad educativa; y,

CONSIDERANDO

Que, la UGEL San Marcos, es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 2172-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, de fecha 28-12-2022, que aprueba la primera versión del Plan Operativo Institucional-POI, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 1324-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM., de fecha 23-06-2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional- POI Multianual, para el periodo 2023-2025 del Aplicativo CEPLAN- Anexo B4 (Versión 1) de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 2031-2022- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, que aprueba la PRIMERA VERSIÓN resumida del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET) para el periodo 2022-2026, de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL San Marcos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000178-2021-GRC-CG., de fecha 14-05-2021 se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del pliego 445 - Gobierno Regional Cajamarca;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 2172-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, de fecha 28-12-2022, que aprueba la primera versión del Plan Operativo Institucional-POI- periodo 2023, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 149 -2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA el Plan Anual de Trabajo- PAT de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional- OPDI de UGEL San Marcos, que contiene las actividades priorizadas de sus áreas que lo conforman;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 02-06-2017, se aprueba la guía para el planeamiento institucional, en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua (...). Asimismo; mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 22-11-2017, se modifica la guía para el planeamiento institucional aprobada mediante RPCD N° 033-2017/CEPLAN-PCD. Además, mediante RPCD N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución;





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Resolución Directoral de UGEL N° 1494 -2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

Que, mediante RPCD N° 13-2018/CEPLAN/PCD., de fecha 28-03-2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por RPCD N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales. Finalmente, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, donde su artículo primero establece: modificar la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

Estando a lo informado, opinado y actuado por la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional de la UGEL San Marcos, Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas; Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y a lo dispuesto por el Despacho Directoral;

De conformidad, con lo establecido en la Ley N° 28044- Ley General de Educación; su reglamento y modificaciones; Decreto Legislativo N° 1088- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Resolución Ministerial N° 176-2022- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)";

SE RESUELVE:

Artículo 1°: CONFORMAR, el Equipo Técnico de Trabajo de la UGEL San Marcos, responsable de formular, revisar y evaluar el **Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial**- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2023-2026, que contiene como insumo principal la LÍNEA DE BASE (información primaria) de la situación actual de la educación en la provincia de San Marcos, en sus diferentes componentes. El Equipo Técnico de Trabajo estará conformada por los siguientes integrantes:

Nombres y apellidos	Cargo
Econ. Segundo Emilio Campos Morales	Jefe Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Mg. Víctor Manuel Sánchez Núñez	Jefe Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas
Econ. Herman Mendoza Paredes	Jefe Oficina de Administración
Abg. Tito Sánchez Mera	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Econ. Juleisy Valeria Mostacero López	Responsable Área Finanzas y Planeamiento
Prof. Mirian Yudith Garro Armas	Responsable Área de Racionalización y Estadística
Ing. Nelson Alberto Romero Casanova	Responsable Área de Infraestructura Educativa
Lic. Alien Sayuri Sánchez Murrugarra	Asistente OPDI
Lic. Alder Lenin Vásquez Mendoza	Especialista en Monitoreo de Evaluación de Docente
Adm. Juan Carlos Torrel Aguirre	Especialista SIAGIE
Mg. César Minés Pinedo	Especialista en Educación
Mg. Luis Wilberto Machuca Tirado	Especialista en Educación
Mg. Arturo Baldomero Cabanillas Rabanal	Especialista en Educación
Mg. Alberto Vargas Machuca	Especialista en Educación



 **GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Año de la unidad, la paz y el desarrollo 

Resolución Directoral de UGEL N° 1494 -2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

Artículo 2°: DETERMINAR, que el cumplimiento de las actividades y acciones que demande la implementación del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial, PEGET 2023-2026, es de responsabilidad obligatoria de todos los colaboradores de UGEL San Marcos, bajo responsabilidad.

Artículo 3°: DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la UGEL San Marcos, notifique la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico descritos en el artículo primero, en cumplimiento al art. 18° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

ORIGINAL FIRMADO

Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
Director- Unidad de Gestión Educativa Local- 310
UGEL San Marcos

WRVC/ D-UGEL "SM"
SECM /OPDI
TSM/ OAJ
HMP/ OAJ
Proy. Resol. N° 1494-2023
Tiraje: 05



Este documento es un original que forma parte de un expediente administrativo y debe ser tratado como tal. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado. Toda infracción será sancionada de acuerdo a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria. UGEL SAN MARCOS





PLAN ESTRATÉGICO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
TERRITORIAL
PEGET 2023 - 2026
UGEL SAN MARCOS

ugelsanmarcos@hotmail.com
Telefax N° 076-504723
Tiraje: 1000 ejemplares

Se terminó de imprimir en julio de 2023
Talleres gráficos: Gráfica Guadaña
RUC: 10435563843
Jr. José Sabogal 888
Cajamarca - Perú

